

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN. ADOPCIONES	Versión 1	Página 1 de 63

INTRODUCCION

La adopción es principalmente y por excelencia una medida de protección, que establece de manera permanente una relación paterno-filial para que el niño, niña o adolescente tenga un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social al interior de una familia. Este es un tema crecientemente debatido, existiendo desde una amplia cobertura informativa a través de libros, artículos, publicaciones web y disposiciones legales nacionales e internacionales, hasta aproximaciones no formales por parte de sus operadores.

En especial, la literatura jurídica ha abordado los diferentes aspectos legales que la rodea ofreciendo un rico marco conceptual para los profesionales del área. Sin embargo, al analizar la problemática desde el punto psico-social, la disponibilidad de documentos en nuestro país se reduce y mucho más cuando se propende por encontrar investigaciones de rigor científico que sitúen las intervenciones tanto para los niños como las dirigidas a los futuros padres adoptantes. Lo anterior, dificulta la labor que a diario realizan los agentes psico-sociales que en ella participan a nivel Estatal, dado que la ruta para la intervención se encuentra con una multitud de aportes que van desde la experiencia de cada profesional, sus creencias, ideas, hasta la trasmisión de información que se da en el aprendizaje del cargo.

Ante la carencia de investigaciones el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha hecho un esfuerzo por orientar las actuaciones psico-sociales y las defensorías a través de los Lineamientos Técnicos que basados en métodos inductivos propenden por dar normas, principios y objetivos para ser cumplidos por quienes ejecutan el Programa. La construcción de documentos para orientar el tema se inicia en el año 1.983, continuando con la Resolución Administrativa 1267 de 1.994, los Lineamientos Técnicos Administrativos de los años 2006, 2007, 2010 y los del 2016, todos dentro del marco administrativo de funcionamiento.

Los cambios que se han producido al interior del programa, la percepción social de la adopción en Colombia y la realidad de la población en busca de familia son evidentes, generando desafíos que han establecido la necesidad de cambios estructurales, conceptuales y operacionales. Por un lado, en cuanto a las familias solicitantes de adopción ya que la población de adultos interesados en la adopción se ha diversificado, y se ha visibilizado la motivación para adoptar de personas que antaño no eran consideradas idóneas, como por ejemplo las parejas del mismo sexo, así como las personas con algún grado de discapacidad lo cual ha originado la inclusión de enfoques diferenciales que ya se empezaron a enunciar desde la redacción del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

Por otro lado se encuentra el incremento de los niños, niñas y adolescentes con característica y necesidades especiales que se presentan a los comités de adopciones.

Es así como en el año 2002 el total de niños con Declaratoria de Adoptabilidad^[1] reportados a los Comités de Adopciones fue de 3.161, de los cuales 860 eran mayores de 7 años (es decir el 27%). Mientras que en el 2011 se reportaron a los Comités de Adopciones un total de 4.107 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 2.429 correspondían a niños que por sus particularidades se hace

^[1] Código del Menor Arts. 8, 30 Numeral 1 y 31

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 2 de 63

ADOPCIONES

difícil la actividad de consecución de familia (es decir el 60% de los niños reportados eran de características y necesidades especiales).

A partir del año 2011, se presenta un decremento en el número de niños que ingresaron al programa, siendo en el año 2015 un total de 1689 niños. Es decir al hacer una comparación 2011 y 2015, ingresaron el 41% de los reportados en el 2011, y de ellos los reportados en el año 2015 tenían condiciones especiales el 63% (1056).

Esta situación hace obligatorio reorientar el programa con el fin de atender eficazmente las demandas de la población, focalizando estrategias para dar respuesta a la real situación de los niños, niñas y adolescentes adoptables, e incrementar las opciones de adopción para estos niños, convocando a los solicitantes residentes en el país a que se conviertan en potenciales adoptantes.

1. OBJETIVO

Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la preparación y evaluación de las personas/cónyuges/compañeros permanentes solicitantes de adopción en Colombia, que permitan unificar la planificación y ejecución de los criterios técnicos que se aplican en la Defensorías de Familia y los equipos de los Comités de Adopciones.

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud de información y orientación por parte de las personas/cónyuges/compañeros permanentes solicitantes de adopción de niños, niñas y adolescentes en nuestro país, y finaliza con el ingreso de la familia a la lista de espera con su respectiva preselección, teniendo en cuenta las características del niño, niña o adolescente.

3. DEFINICIONES

- **Concepto profesional:** Es la conclusión que emite un profesional a partir del conocimiento y experticia acerca de un tema específico. En el Procedimiento de Adopciones a Familias Residentes en Colombia, cada profesional debe brindar elementos técnicos suficientes para aportar al concepto integral de la idoneidad de la familia, insumo para la decisión del Comité de Adopciones.
- **Ecomapa:** Es el mapa de las interacciones sociales de cada uno de los miembros de la familia y de ésta como un todo. Se diseña con unas convenciones internacionales, basadas en un círculo grande que contiene un genograma básico de la familia, y fuera del círculo están graficados pequeños círculos con los sistemas externos (escuela, trabajo, amigos, sistema de salud, novios, entre otros), y a través de líneas y flechas de intercambio de energía, se establece cuál es la intensidad y naturaleza de la interacción.
- **Entrevista:** Acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados), con el fin de obtener una información o una opinión de alguien. A pesar de que en la definición del autor señalado se habla de oralidad, es importante anotar que durante la misma, el entrevistador debe observar conducta verbal y no verbal en el contexto de lo indagado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

ADOPCIONES

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 3 de 63

Dentro del análisis y evaluación que realiza el Trabajador Social y cualquier profesional que adelante el acercamiento al usuario por medio de técnicas como la entrevista individual y la entrevista en pareja entre otras, realiza un acercamiento a los usuarios partiendo del análisis de las posturas, tonos de interacción, gestos, ademanes y de las maneras de interacción, ésta interpretación también puede aportar información con respecto a la veracidad de la información que está aportando, efectuar hipótesis frente a la interacción, conocida como interpretación kinestésica, es la técnica que utilizan los profesionales en intervención, con la cual hacen interpretación de uno de los canales de comunicación utilizado por los seres humanos, dentro de la interacción. La expresión corporal aporta información que para el investigador incluso le puede transmitir información a partir de la impresión o puntuación frente al fenómeno particular, mismo que deben ser contrastados o corroborados durante la entrevista.

Dentro de los talleres es posible recopilar información por medio de la técnica anteriormente descrita, incluso se inicia a recopilar información desde el momento en que llega el usuario o solicitante de adopción, la hora de llegada, la postura que asume, el sitio donde se ubica dentro de la charla o taller, la posición e interacción con la pareja, cuando la solicitud es adelantada en pareja, la forma en que interactúa con el ambiente, con los demás usuarios, la forma en que interactúa con los profesionales que adelantan la actividad, y más allá en todo el sentido que se puede reconocer a partir del enfoque sistémico, todo acto de interacción de dos sujetos es comunicación. Allí es vital la capacidad que tiene el profesional para observar, interpretar y posteriormente contrastar su hipótesis por medio de otras técnicas de investigación.

- **Evaluación:** medición, calificación y apreciación, cualitativa o cuantitativa, que consiste en determinar si las personas que desean adoptar disponen de las condiciones necesarias para ello, tales como: motivación, actitudes, capacidades, características psicológicas, entorno social, salud física y mental, antecedentes familiares, historia personal, funcionamiento familiar y expectativas. La evaluación permite determinar si estas condiciones son acordes con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad o si constituyen un riesgo para su integración y adaptación.
- **Informe (Social o Psicológico) de Adopciones:** Documento técnico contenido en actuaciones administrativas, que refleja aspectos privados y tiene carácter pericial, de conocimiento para lo pertinente dentro del Programa de Adopción y actuaciones administrativas que se le relacionen. Compila los aspectos estudiados y emite una propuesta de preconcepto sobre la idoneidad de la familia en el área evaluada por parte del profesional. Debe ser concreto, claro, profundo, organizado (estructura coherente), congruente y objetivo.
- **Preparación de la familia:** Conjunto de actividades que tienen como finalidad acompañar a la familia solicitante de adopción en la construcción de su proyecto y en la identificación de las características, dificultades y potencialidades que tienen para ello. La preparación se fundamenta en que la familia no está obligada a conocer con anterioridad los retos, dificultades y compromisos que adquiere al adoptar y busca sensibilizarla frente a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes adoptables, generar introspección que les permita autoevaluarse, tomar en firme la decisión de continuar o desistir de la solicitud de adopción, redefinir el sentido e implicaciones de una adopción como la posibilidad de vivir un trascurso de amor en familia, rescatando el papel de ambas figuras parentales. Pretende además, prevenir que las familias no aprobadas por falta de preparación se constituyan en demandantes de acogimiento ilegal de niños.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 4 de 63

ADOPCIONES

- **Procedimiento adopciones familias residentes en Colombia y procedimiento adopciones familias residentes exterior:** Conjunto de actividades articuladas que deben cumplir quienes desean ser padres a través de la adopción, en las etapas administrativa y judicial previstas en la Ley¹.
- **Pruebas psicológicas:** Se definen esencialmente como unas medidas estandarizadas y objetivas de una muestra de la conducta o del funcionamiento psicológico de un sujeto. Su valor diagnóstico o valor predictivo depende del grado con que dichos instrumentos sirven como indicadores de un área de la conducta o del funcionamiento mental. Estas pruebas deben ser utilizadas por profesionales titulados en psicología con la formación y pericia necesarias para su aplicación, calificación e interpretación.
- **Red social:** El constructo red social se consolida dentro del enfoque sistémico, quien según Bateson (citado por Alvarado) plantea que las fronteras del individuo no están limitadas por su piel sino que incluyen a todo aquello con lo que él interactúa (familia, entorno físico, etc.). También agrega que las fronteras del sistema significativo del individuo no se limitan a la familia nuclear o extensa, sino que también interviene el conjunto de los vínculos interpersonales del sujeto. Una visión sistémica evolutiva de la familia y de la red social significativa que la rodea, concibe a la red familiar como un sistema fluido de fronteras poco definidas en evolución constante, a la que los individuos se incorporan al nacer y abandonan al morir. Es posible dentro de la información que se recopile establecer la cercanía, distancia, límites y estructura de una red de apoyo. Debemos tener en cuenta que se pueden calificar en Redes familiares, sociales e institucionales, todas ellas intervienen y pueden brindar apoyo al sujeto en las diferentes situaciones que enmarcan su cotidianidad.
- **Residencia:** El Diccionario de la Real Academia Española define residencia como: “acción o efecto de residir o lugar en que se reside” y residir como: “estar de asiento en un lugar, asistir uno personalmente en determinado lugar por razón de su empleo, dignidad o beneficio, ejerciéndolo”. En el Artículo 84, el Código Civil señala que “la mera residencia hará las veces de domicilio civil respecto de las personas que no tuvieren domicilio civil en otra parte”. La residencia de los extranjeros que se encuentran en Colombia está regulada por las normas vigentes en materia de migración.
- **Trámite Administrativo de la Adopción:** Tramité mediante el cual se adelantan, ante el ICBF o ante las Instituciones Autorizadas para desarrollar el Programa de Adopción (IAPAS), las gestiones necesarias para iniciar el trámite de adopción. Incluye la presentación de la solicitud, acreditación de la idoneidad de los adoptantes, asignación del adoptante a un niño, niña o adolescente, las etapas de encuentro e integración, y el seguimiento post-adopción, este último posterior al trámite judicial.
- **Trámite para la adopción nacional:** Corresponde a las actividades orientadas a la preparación, evaluación y selección de los solicitantes de adopción residentes en Colombia. Estas actividades son adelantadas por profesionales del ICBF o de las Instituciones Autorizadas para desarrollar el Programa de Adopción.

¹ Arts. 61, 73, 124 a 126 Ley 1098 de 2006

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 5 de 63

ADOPCIONES

- **Visita domiciliaria:** Técnica que compete al servicio social que se aplica en el domicilio del solicitante de adopción, a través de la entrevista y observación, el análisis de los contextos sociales y comunitarios, con fines de diagnóstico e intervención, con el propósito de vincular el análisis al sistema socio-familiar. Ésta técnica le permite al profesional investigador realizar una confrontación de la información obtenida mediante los talleres y las entrevistas, permitiendo reforzar o reformular las hipótesis que se han generado, en el caso particular de los solicitantes de adopción, a lo largo de la preparación y evaluación de los mismos.

3.1 MARCO CONCEPTUAL

a. Breve recuento histórico de la adopción

La adopción como institución es un concepto que se ha venido elaborando a lo largo de la historia y su alcance ha variado desde considerarse como una medida de prohijamiento hasta llegar a ser una medida de protección para el restablecimiento de derechos por algunos Estados, en específico por aquellos que se han ratificado dentro de los tratados y convenios internacionales.

Según Miller L. (2005)², los primeros registros históricos de la adopción datan de 2285 a.c en el Código de Hammurabi, en donde se cree se dio por primera vez reconocimiento a la adopción como institución. Más adelante, existen registros en las Leyes de Manu en el 200 a.c. (India), en la cual se reconocen los privilegios y deberes de los brahmanes³ y se les reconoce diferentes estados de filiación, entre ellos el del hijo adoptado, quienes en general eran jóvenes de su misma casta.

La adopción también fue practicada por diferentes pueblos antiguos en general para aquellos casos en los cuales: no se podían tener hijos, el concebido había fallecido, como garantes de traslados de derechos, o como en el caso del Levirato -practicado por la sociedad hebrea-, para proteger a la mujer viuda sin hijos que se podía unir sexualmente al hermano o al pariente más próximo del marido, considerándose el engendrado como hijo del extinto. Esta figura no tenía otro fin que el de perpetuar el nombre del varón que no había dejado descendencia, de manera que dicha persona conservaba el derecho a la primogenitura y el mismo patrimonio del occiso.

La adopción dentro de la cultura hebrea se remonta desde sus orígenes, existiendo múltiples ejemplos en la Biblia, como en el Génesis cuando se narra la adopción hecha de Jacob sobre sus nietos Efraim y Manases hijos de José con Asanthe. La misma cultura hebrea deja evidencia en la Biblia de la adopción como figura institucionalizada por las culturas Egipcias, es así como en el libro del Éxodo se narra la historia de adopción del niño expósito (Moisés), mostrando los dos sentidos que en éste pueblo se tenía para la adopción: el primero sustituir la carencia de descendiente (generalmente varón), llamados a perpetuar el nombre de sus padres y segundo como protección de los menos favorecidos o desvalidos en la sociedad con los mismos derechos de los hijos legítimos.

² Miller, L. (2005). Handbook of International Adoption Medicine. Oxford University Press. New York.

³ "El Brahmanismo es un sistema religioso y moral que se basa en una concepción panteísta de la divinidad. Su divinidad era Bramah (creador), también estaban Visnu (el conservador del universo) y Shiva (el destructor). De los cuatro hijos de Brahma surgen las 4 castas de la India, la de los sacerdotes, guerreros, artesanos y la de otros oficios". Hallet C. (2002).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 6 de 63

ADOPCIONES

Según Tierra y Dutto (2003)⁴ en la cultura Griega es la ateniense la que concede protección jurídica a ésta entidad, propia de ciudadanos, a quienes dotaba de poitos (voz) para denominar a hijo adoptivo y al testamentario. Algunas de las reglamentaciones que la enmarcaban era:

- El adoptado no podía volver a la familia natural, sin antes dejar un hijo en la familia adoptiva.
- El adoptado debía ser hijo o hija de padre o madre ateniense.
- Solamente quienes no tenían hijos podían adoptar
- La ingratitud del adoptado daba lugar a la revocación del título de adoptado.
- Al adoptado soltero no le era permitido contraer matrimonio sin autorización del magistrado
- Y algo muy importante que se mantiene hasta la actualidad, es que todas las adopciones se llevaban a cabo en su totalidad en presencia del magistrado.

Esta última característica es retomada más adelante por los Romanos a quienes se debe gran parte de la institucionalización de la figura. Para ellos, la adopción era un mecanismo para que las personas con algún estamento social contaran con alguien que continuara su linaje y a su vez cumplía la función de que la persona tuviera quien perpetuara el culto a los muertos. En Roma existían dos clases de adopción: la *Adrogatio*, adopción de alguien no sometido a ninguna clase de potestad y la *Adoptio* sobre quienes se tenía potestad, e ingresaban solemnemente a la familia y bajo la patria potestad del adoptante. (Rueda, R. 2000)⁵. A su vez el adoptado tenía la opción de heredar y era considerado como miembro de la familia, esta vinculación se daba solo al caso de la familia del padre y del adoptante más no de la madre, porque se contaba con el derecho de agnación, pero no de cognación.

Ya en la era moderna es cuando la adopción empieza a consolidarse en el continente Americano, aunque existía desde las épocas prehispánicas como alternativa para la orfandad en los hospicios. Para cuando se presentó el fenómeno de la revolución industrial el número de embarazos de mujeres solteras había incrementado en los Estados Unidos y por ende el de niños en estas instituciones, en esa época ya se hablaba de la necesidad de proteger al niño para que no sufra discriminación o sea afectado en cuanto a su dignidad como persona. Miller en su libro citando a Lois Melina refiere: "Los niños necesitan familias no porque sus madres hayan muerto, sino porque estamos en una cultura con un estigma grande tanto hacia la madre soltera como hacia su hijo". Dejando registros de la primera adopción en 1.851 en el estado de Massachusetts, con aprobación de la corte estatal.

Fue después de la primera guerra mundial que la adopción se establece como medida para brindar seguridad a miles de huérfanos que tras la ausencia de sus familias quedan en la más absoluta pobreza (económica, intelectual, social y afectiva). Esta noción de la figura como alternativa social va más allá del concepto de adopción como opción para brindar un hijo a quien lo desee - muchos de los cuales con motivos por demás válidos- o de defensa contra la estigmatización, para transformarse en una decisión estatal de protección integral centrada en el bienestar de quien se encuentra en situación de vulneración.

De ésta manera y tras esta perspectiva, citando nuevamente a Miller (2005)⁶, es donde se empieza a hacer referencia en cuanto a las condiciones de los padres solicitantes; el estado de Michigan en

⁴ Tierra, L. Dutto, R. (2003). Irrevocabilidad de la Adopción Plena y Derecho a la Identidad en la Nueva Ley de Adopción. Universidad Abierta Interamericana. Facultad de Derecho. Tesis de Grado. Rosario. Argentina.

⁵ Rueda R. (2000). La Adopción Desde sus Raíces Hasta Hoy. Facultad de Jurisprudencia. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá.

⁶ Ibidem

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS
PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES
RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 7 de 63

ADOPCIONES

1.891 es el primero en requerir unas etapas de investigación a los padres adoptantes y en 1.912 se constituye en ese país el U.S. Children's Bureau, que propende por documentar, informar y legislar las reformas necesarias para la adopción, seguida después por la creación en 1921 de la Liga de América para el Bienestar de los niños.

Poco a poco se empiezan a dar declaraciones a favor de los niños en condiciones difíciles y la niñez va adquiriendo un papel preponderante en la esfera mundial; es así como el 28 de septiembre de 1.924 la pedagoga Suiza Englantyne Jebb ante las Naciones Unidas en la Declaración de Ginebra habla de 5 consideraciones fundamentales para los niños:

- El niño debe ser colocado en condiciones de desarrollarse de una manera normal, física y espiritualmente.
- El niño hambriento debe ser alimentado, el enfermo debe ser asistido, el retrasado debe ser estimulado, el extraviado debe ser conducido, el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.
- El niño debe recibir el apoyo en época de calamidad.
- El niño debe ser dotado de medios con que ganarse la vida; debe ser protegido contra la explotación.
- El niño debe ser educado y sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio de sus hermanos⁷

Es después de la segunda guerra mundial cuando en el año de 1.946 la Organización de Naciones Unidas adopta un protocolo acerca de los derechos del niño, que más adelante el 20 de Noviembre de 1.959 se establece como la Declaración de los Derechos del niño⁸, que en el principio seis (6) hace alusión al derecho del niño de crecer en un ambiente pleno, armonioso, que garantice el pleno desarrollo de su personalidad. Igualmente hace referencia a que en situaciones especiales la sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar a los niños sin familia o que carezcan de los medios adecuados para su subsistencia.

Pero la transformación de la adopción no solamente se debe a la presencia de las guerras, sino a otros factores que hablan de la necesidad de protección a los niños víctimas de múltiples aspectos los cuales impiden que puedan desarrollarse dentro del seno de su familia de origen, situaciones tales como el desmembramiento social, las diferencias económicas, la pobreza extrema⁹, el cambio en el modelo de la figura materna, el deseo de hijos etc.

Según Ana Berastegui (2005)¹⁰, para el caso de América Latina existen además del conflicto, el desmembramiento social, las altas tasas de natalidad, aspectos como: el éxodo rural, la rápida urbanización en sociedades empobrecidas y la falta de referentes vitales. Aspectos que han incidido para que la familia extensa que se hacía cargo del cuidado de los niños no tenga las posibilidades de cumplir estas funciones. También menciona la emigración del campo a la ciudad y la lucha por la subsistencia en un medio desconocido como situación estresante que les hace descuidar,

⁷ Peralta P., A. (2009). Declaración de Ginebra. Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Santiago.

⁸ Naciones Unidas. Declaración de los Derechos del Niño tomado de: http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp?year=1969

⁹ Entendida no solamente en términos de ingresos, sino en términos de desigualdad, incapacidad de adquirir los recursos, capacidades individuales, posiciones morales. Serrano, E. (2002). El Concepto de Pobreza, su Medición y la Relación con el Medio Ambiente. http://lunazul.ucaldas.edu.co/index2.php?option=com_content&task=view&id=161&Itemid=24/08/2006. Universidad de Caldas. Pág. 2-16 Manizales.

¹⁰ Berastegui, A. (2005). La Adaptación Familiar en Adopción Internacional: Una Muestra de Adoptados Mayores de Tres Años en la Comunidad de Madrid. Ed. Consejo Económico y Social Comunidad de Madrid. Madrid.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS
PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES
RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 8 de 63

ADOPCIONES

desempeñar pobremente sus funciones no deseando o impidiendo garantizar el ejercicio de las funciones paternales para los niños.

Pero el escenario a nivel mundial también avoca a que los Estados se responsabilicen y hagan cargo de la situación social a través de políticas de atención a la población, evitar el traslado de la responsabilidad a otros Estados y a la eficacia en los servicios de prevención y protección¹¹. Este panorama contribuye para la transformación de la adopción, de una mirada privada, a una de carácter público inmersa dentro de un sistema de protección integral de cada país, y que se acuda a la cooperación internacional en situaciones especiales.

Por la misma vía, bajo todo ese cambio social que se desencadeno, se crearon organismos internacionales que a través de los tratados y convenios internacionales, van en procura de dar respuesta a las condiciones, replanteando desde sus orígenes los objetivos en materia de cooperación y el alcance de la misma.

En el año de 1.989 a través de la Resolución 33/166 diciembre de 1978, y la 43/112 del 8 de Diciembre de 1988 -en concordancia con las establecidas en términos de derechos humanos-, la Organización de Naciones Unidas reitera que el niño debe crecer en el seno de una familia que le brinde condiciones para el pleno desarrollo de la personalidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En ella se establece: *“Los estados velaran por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en interés superior del niño. Tal determinación debe ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea sujeto de maltrato, descuido por parte de sus padres.....”*¹² (art.9).

Merece especial mención los artículos 20 y 21 ya que son el preámbulo a los Convenios Internacionales en materia de Protección y Adopción, sobre todo en lo relativo a la protección del Estado en medios familiares e institucionales adecuados, y que en los casos de adopción, ésta sea autorizada solamente por autoridades competentes, admisible en vista de las condiciones del niño con su familia y responda al interés superior del niño. Partiendo de la adopción nacional, y que en condiciones en las cuales no se ha podido dar en el país de origen del niño, puede contemplarse la internacional siempre y cuando se surta dentro del marco del derecho Internacional y sujeta a los convenios reconocidos.

El Convenio de la Haya del 29 de mayo de 1.993 en lo relativo a la Protección del Niño y La Cooperación en Materia de Adopciones, trata de adicionar las garantías sustantivas y procedimentales para dar cumplimiento a lo reglamentado por el art. 21 de la Convención de los Derechos del Niño. Estableciendo las normas o estándares mínimos dentro del respeto por las familias de origen, las familias adoptivas y las regulaciones internas de los países conveniados.

Dentro de la Convención se habla de la idoneidad de los solicitantes de adopción como un conjunto de características mínimas que deben reunir quienes aspiran a ser padres por ésta vía, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades que rodean a los niños, niñas y adolescentes a quienes se les han vulnerado, amenazado o inobservado sus derechos generando su ingreso al sistema de

¹¹ Esto con el fin de incentivar la adopción nacional y garantizar la subsidiaridad de la adopción internacional.

¹² Naciones Unidas. Declaración de los Derechos del Niño. Tomado de:
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/555/07/IMG/NR055507.pdf?OpenElement>.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 9 de 63

ADOPCIONES

protección del Estado. Esta calificación como idóneos que se otorga a los aspirantes a adopción, enmarca la necesidad de vincular áreas profesionales como la psicología, medicina y el trabajo social para ser concedida dadas las complejidades que se entretajan alrededor del tema de la adopción. En el fondo, porque responde a la evolución de una figura de prohijamiento pura, a una medida de carácter público-privado que busca dar protección integral con fines de interés social.

b. Reseña Histórica de la Adopción en Colombia

La adopción en nuestro país ha tenido como principales referentes legales el Código Civil, la Ley 140 de 1960, la Ley 5ª de 1975, el Decreto 2737 de 1989 - Código del Menor- y la Ley 1098 de 2006 -Código de la Infancia y la Adolescencia- actualmente vigente. Evidenciando un trasegar que va desde el enfoque privado en pro de los intereses de la familia, al Público con un alcance de medida de Restablecimiento de Derechos a favor del niño, que se configura y dirige su objetivo hacia un espectro más amplio: el paradigma del Protección Integral del Niño.

El primer alcance legal se encuentra dentro del derecho Civil, el Código Civil reguló la adopción en su título XIII, artículos 269 a 287, y dentro de éstos establecía, entre otras, que: "*la adopción es el prohijamiento de una persona o la admisión en lugar de hijo del que no lo es por naturaleza*". Asimismo, establecía que mediante "*la adopción adquieren adoptante y adoptivo, los derechos y obligaciones de padre o madre e hijo legítimo, con las limitaciones a que se refieren los artículos 284 y 285 (...)* El adoptivo llevará como apellido el del adoptante, salvo que el padre o la madre de sangre hayan consentido la adopción simple y se convenga en que el adoptivo conserve su apellido original, al que podrá agregar el del adoptante"¹³.

La Ley 140 de 1960, deroga los contenidos del título XIII del Código Civil cambiando el sentido de la adopción, pues el principal motivo de ésta, ya no era buscar mantener la continuidad de un apellido, sino permitir que el adoptado obtuviera todo el afecto del adoptante. Sin embargo, dicha disposición normativa mantuvo la idea de que la adopción era el prohijamiento o la admisión como hijo de quien por naturaleza no lo era recogiendo el contenido del artículo 269 del Código Civil.

Frente a los efectos de la adopción, el artículo 286 de la Ley 140 de 1960 determinó que "*la adopción sólo establece relaciones de parentesco entre el adoptante y el adoptado y El adoptivo [o adoptado] continuará formando parte de su familia de origen, conservando en ella sus derechos y obligaciones*". Determinando la adopción dentro de un alcance SIMPLE.

Con la expedición de la Ley 5ª de 1975, que derogó la Ley 140 de 1960 cambia el alcance privado de la adopción a ser considerada de interés público, ya que los intereses que se buscan proteger son los de los menores de edad, consagrándose como una medida que buscaba restablecer el derecho a pertenecer en el seno de una familia. En ella claramente se establecieron dos clases de adopción. La "*adopción plena*", entendida como la forma en que los adoptivos se integran a la familia del adoptante y pierden los vínculos familiares, considerándose como hijos legítimos y extendiendo el parentesco a los demás consanguíneos del adoptante. Mientras que la adopción simple iba dirigida a casos en los cuales el adoptado no perdía el contacto con su familia biológica, el adoptante brindaba apoyo y le ofrecía el carácter de hijo.

¹³ **Artículo 287.** Por la adopción adquieren adoptante y adoptivo, los derechos y obligaciones de padre o madre e hijo legítimo, con las limitaciones a que se refieren los artículos 284 y 285. El adoptivo llevará como apellido el del adoptante, salvo que el padre o la madre de sangre hayan consentido la adopción simple y se convenga en que el adoptivo conserve su apellido original, al que podrá agregar el del adoptante.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 10 de 63

ADOPCIONES

Con la expedición de la Ley 56 de 1988, se le concedieron facultades extraordinarias al Presidente para expedir el Código del Menor. Dicha Ley estableció que se debía realizar una “*modificación, adición o sustitución de las normas sustantivas y procedimientos vigentes en materia de adopción y la abolición de la adopción simple*”¹⁴. En este sentido, el ejecutivo tenía la tarea de expedir un Decreto que eliminara la figura de la adopción simple vigente en la Ley 5ª de 1975 en su artículo 277. Dentro de la exposición de motivos de la norma, se determinó la necesidad de suprimir la adopción simple para: (i) evitar la dualidad de derechos y obligaciones respecto a los padres adoptivos y biológicos en razón a la coexistencia de las relaciones consanguíneas y civiles; (ii) ser consecuentes con la Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción¹⁵; (iii) evitar la confusión en el ejercicio de la patria potestad¹⁶; (iv) evitar que dicha figura se usara con fines fraudulentos, toda vez que estaba siendo empleada por parte del adoptante para obtener ventajas económicas por cuenta del fisco¹⁷; y (iv) cumplir con el objetivo de la protección efectiva y absoluta sobre el adoptivo, lo que se consideraba no se obtenía mediante la figura de la adopción simple.

La legislación anterior en la materia, se encontraba contenida casi en su totalidad en el Decreto 2737 de 1989 "Código del Menor", que derogó las anteriores formas de adopción y estableció una sola, la cual fue entendida como una medida de protección con integración a la familia del adoptante, asimilable a la “*adopción plena*”. No obstante, en el artículo 101 indicó que las adopciones simples que hubieren sido realizadas a través de la ley anterior conservarían esos efectos, pero la patria potestad sobre quienes fueron prohijados de esta forma sería de los adoptantes. Igualmente, contempló la posibilidad de dar plenos efectos a esas adopciones mediante solicitud ante el juez competente y con el consentimiento del menor después de determinada edad.

En la actualidad, la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia establece la normativa vigente y aplicable en la materia, conservando de manera general la figura de la adopción que consagraba el Código del Menor, pero extinguiendo el parentesco a todos los grados, líneas y clases, de modo que el hijo adoptado, pasa a ser integrante de la familia, equiparable al hijo biológico y todas aquellas normas aplicables a los parientes se aplican a los parientes de adopción¹⁸.

Otro cambio histórico de la normatividad dentro de la Adopción en Colombia es el dado por sentencia hitos relacionadas con la adopción de niños, niñas y adolescentes por parte de personas o parejas homosexuales ha tenido un reconocimiento progresivo, sucesivas sentencias de la Corte Constitucional dan muestra de ello: en primer lugar tenemos la sentencia T-276 de 2012 autorizó la adopción de una pareja de hermanos por parte de solicitante extranjero; en segundo lugar la Sentencia SU-617 de 2014 que garantizó el derecho de una niña a tener por familia a una pareja

¹⁴ Ley 56 de 1988. Artículo 1º, numeral 5º.

¹⁵ Colombia ratificó la Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción, mediante la Ley 47 de 1987. La finalidad de dicha Convención fue privilegiar la figura de la adopción plena, pero tal y como quedó establecido en su artículo 2º, es posible que los Estados partes contemplen otro tipo de adopciones diferentes a la adopción plena. Cabe resaltar que Colombia no presentó ningún tipo de reserva frente a dicho tratado, a diferencia de lo hecho por Chile y Honduras, quienes manifestaron que solo aceptan a la adopción plena o una figura similar como institución jurídica aplicable en su ordenamiento jurídico.

¹⁶ Exposición de motivos de la Ley 56 de 1988. La extinción de esta figura en la legislación nacional, obedeció a que “*las más modernas legislaciones del mundo [no contemplaban la adopción simple], ya que con esta figura, que crea confusión en cuanto a los efectos de la patria potestad, no se obtiene la debida protección jurídica del menor*”.

¹⁷ Historia de las Leyes, Legislatura de 1988. Tomo III. Dirigido por: Rosa Alicia Portilla Rosero. “*Proyecto de Ley Nº 178 de 1987. Ponencia para primer debate*”. Bogotá (1990). La exposición afirma que “*se debe reglamentar la adopción simple, de tal manera que no pueda ser utilizada para fines fraudulentos, contrarios al espíritu que informa el sentido de la adopción (...) además, se debe autorizar expresamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que promueva los procesos de revisión de las adopciones simples autorizadas durante los dos años anteriores a la expedición de esta ley de facultades, cuando existan indicios de que las mismas tuvieron por objeto, más que la protección al menor, la obtención de ventajas económicas con cargo al fisco, por parte del adoptante, y para que, en concordancia con el espíritu de la ley, se consiga la declaratoria de nulidad de las que se demostraren fraudulentas*”.

¹⁸ Art. 64 Código de la Infancia y Adolescencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

ADOPCIONES

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 11 de 63

de mujeres que venía creciendo junto a su madre biológica y la pareja de esta, en tercer lugar la C-071 de 2015 que reconoció la adopción conjunta por parejas del mismo sexo por parte del compañero/a permanente del mismo sexo; y finalmente la Sentencia C-683 de 2015 que basándose en el interés superior del niño y teniendo en consideración la definición amplia de familia concluyó que las parejas del mismo sexo constituyen una población potencial para la adopción de niños, niñas y adolescentes colombianos.

c. La Idoneidad

Definida en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción¹⁹ como: *“la idoneidad es el conjunto de elementos objetivos y valoraciones legales, sociales, culturales, psicológicas y médicas, basadas en criterios científicos y técnicos, que permiten determinar si una persona o pareja cuenta con las condiciones personales y familiares para brindar un ambiente protector que garantice el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, en el seno de una familia y de la comunidad...”*

La idoneidad en Colombia es un concepto único constituido por cuatro (4) elementos integrales y excluyentes en caso de no cumplirse alguno, y son: Idoneidad Moral²⁰, Idoneidad Física, Idoneidad Social e Idoneidad Mental²¹. Cada una de las cuatro idoneidades constituye un todo que busca el interés superior del niño materializado en la consecución de una familia que demuestre capacidad, aptitud y motivación adecuadas para ejercer la patria potestad, atendiendo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a adoptar asumiendo las situaciones particulares que lleva la filiación adoptiva.

Cada uno de los requisitos y aspectos que constituyen los cuatro elementos que conforman la idoneidad se han formulado por el ICBF basados en la literatura, experiencias exitosas, y las particularidades poblacionales a quienes se les debe restablecer el derecho a crecer en el seno de una familia garante que permita su pleno y armónico desarrollo.

Los cuatro elementos integrantes de la idoneidad se definen en el Lineamiento Técnico del Programa de Adopción.

En todo caso es importante recordar que se establecen diferencias entre los conceptos de capacidad (adecuados), aptitud (idóneos) y elegibilidad. En el primer caso la capacidad está dada por la legislación y habla de aquellas condiciones legales que se deben cumplir^{22, 23}. No todas las personas/cónyuges/compañeros permanentes que cuenten con capacidad y reúnan los documentos de ley son idóneos, Por tanto, la idoneidad es un concepto que va más allá de los reunir los aspectos legales, tener la capacidad establecida en la ley y la entrega documentos que la persona/cónyuges/compañeros permanentes hagan en la evaluación. Es ante todo la valoración del

¹⁹ Aprobado mediante Resolución 2551 del 29 de Marzo del 2016.

²⁰ No sobra mencionar aquí, que la orientación sexual de uno o de ambos solicitantes, no puede considerarse como una situación inmoral o que sea una característica humana que afecte negativamente per se, la idoneidad moral de un aspirante adoptante. En la Sentencia C-710 de 2012 la Corte Constitucional abordó el tema de la moral social o pública señalando que una condición como la homosexualidad del solicitante adoptante constituye una interpretación incorrecta de la idea de moral de la Constitución Política de Colombia. En dicha sentencia se retoma lo expresado por la Corte en años anteriores al señalar situaciones o condiciones de vida que si puede considerarse afectan la idoneidad mora para la adopción: “la entrega del menor a quien desenvuelve su proyecto vital en condiciones morales socialmente repudiadas, como en ambientes en donde es usual el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la delincuencia, el irrespeto en cualquier forma a la dignidad humana, etc, pone al niño en peligro de no lograr el adecuado el desarrollo adecuado de su personalidad y de imposibilitar su convivencia pacífica y armónica dentro del entorno sociocultural en el cual está insertado”

²¹ Arts. 68, 124, Código de la Infancia y Adolescencia, Ley 1098/2006.

²² Remítase al Código Civil Colombiano para el concepto de capacidad y el art. 68 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

²³ “El Convenio de la Haya no especifica los criterios para determinar la “capacidad jurídica” para adoptar de los futuros padres adoptantes. Se trata de una materia para la legislación del Estado de recepción, incluyendo sus normas sobre derecho aplicable”. Guía de las Buenas Prácticas, pág.115.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 12 de 63

ADOPCIONES

conjunto de elementos objetivos y valoraciones subjetivas basadas en criterios técnicos que permiten determinar si una pareja o persona pueden brindar un ambiente sano y las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo. Estas valoraciones parten del principio constitucional de la BUENA FE²⁴,²⁵ de quienes deseen constituirse como padres a través de la adopción.

A quienes se les ha otorgado la idoneidad de manera automática no se les considera elegibles. En la legislación Colombiana entran en lista de elegibles quienes reúnan los requisitos de ley consagrados en el artículo 68 del Código de la Infancia y Adolescencia, y hayan sido declarados idóneos por el Comité de Adopciones de la Regional de competencia o Institución Autorizada para la Adopción, quedando en lista de espera hasta el momento de la asignación. Por cuanto, la finalidad del Programa de Adopción es la selección de la familia que cuente con mejores condiciones materiales, sociales, familiares, psicológicas para atender las condiciones de un niño o niña particular, implicando que las familias pueden no necesariamente tener una asignación inmediata al ser trasladadas a regional o ser presentadas en el Comité. En ésta medida la elegibilidad de la persona/cónyuges o compañeros permanentes dependerá de las condiciones, recursos, capacidades para atender a las necesidades y condiciones de un niño en específico que se presente a Comité de Adopciones o se encuentre a la espera de una familia.

Se insiste en la Subsidiaridad de la Adopción Internacional y en el compromiso que se debe tener para promover la adopción nacional de los niños que efectivamente lo necesitan. Es decir, promover con programas y políticas para que se alleguen solicitudes de adopción por colombianos que respondan a las necesidades y características de nuestros niños. No es eficiente la evaluación, selección y preparación de familias para la adopción que no respondan a la realidad de los niños adoptables, y simplemente aumenten la larga lista de espera que en la actualidad existe.

Alcance de las Intervenciones por los Profesionales Psico-sociales en el Programa de Adopción

Como campo de trabajo para la adopción, se considera por la literatura hispano hablante, que corresponde su ejecución a las áreas de intervención psico-sociales en sentido estricto. La intervención por los profesionales de las áreas de trabajo social y psicología no están encaminadas a los campos de la clínica, la neuropsicología o las organizacionales por el objetivo que se busca. Es decir, las evaluaciones e intervenciones que se deben realizar no están orientadas a restablecer patologías previas psicológicas o psiquiátricas en los solicitantes. Tampoco a dirimir conflictos familiares, realizar intervención de pareja en conflicto, manejo de perdidas, duelos no resueltos, u otras. Se sugiere limitar las actuaciones al eje misional del programa de adopción.

Corroborando lo anterior se cita lo establecido por el Colegio Oficial de Psicólogos de España, quien refiere que los ámbitos de aplicación de las intervenciones psico-sociales son las siguientes:

A. Intervención con la Comunidad.

B. Familia e Infancia, en temas como intervención familiar en aquellos casos en que existe la posibilidad de superar la situación del niño y donde el alcance de la intervención del psicólogo o el

²⁴ Ley 1437 del 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y el Contencioso Administrativo, Principio 3, numeral 4.

²⁵ Remitirse al anexo 1 del Lineamiento Técnico del Programa de Adopción, pág. 281.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 13 de 63
ADOPCIONES			

trabajador social es el desarrollo de habilidades de cuidado, pautas de crianza o integración familiar²⁶. Dentro de ellas:

B.1 Acogimiento Familiar, Cuando se debe tomar la medida de separación temporal del niño con respecto a la familia, las nuevas orientaciones en este sector están promoviendo que se realicen mediante acogimientos familiares que permitan al sujeto de la intervención mantenerse en un contexto de desarrollo normalizado. Esta medida plantea la necesidad de un intenso trabajo para el psicólogo y trabajador social tanto en la evaluación de las familias acogedoras, como en la disposición del niño, y lo que es igualmente importante, en el seguimiento del acoplamiento que debe producirse entre ambos. Una parte importante, es el asesoramiento a las familias sobre las posibles incidencias que vayan ocurriendo durante las fases de la adaptación, que complementa la formación que inicialmente han debido recibir.

B.2 Adopciones: Cuando la adopción es posible, el psicólogo y el trabajador social realizan igualmente una evaluación y dictamen de idoneidad de los adoptantes que permita el ajuste óptimo con el niño, así como el correspondiente seguimiento y asesoramiento. Incluir seguimiento post adopción.

B.3 Medio Institucional: El trabajo en residencias de menores ha sido uno de los ámbitos más tradicionales de los psicólogos. En la actualidad los objetivos profesionales con respecto a estas medidas se orientan hacia la evaluación de los niños que ingresan en residencias, el seguimiento de su desarrollo en el periodo de estancia, la intervención en problemas de desarrollo que puedan plantear y el apoyo técnico a los educadores en sus programaciones e intervenciones con los niños. Otro de los ámbitos importantes de este sector es el de los menores de edad que presentan conductas infractoras y que tradicionalmente se ha conocido como la intervención en reforma. En este caso el trabajo del psicólogo tiene una faceta muy importante en cuanto al asesoramiento técnico al juez para tomar decisiones en el ámbito de los juzgados de menores. Para ello elabora informe técnico antes de la comparecencia del menor y asiste como perito durante la misma. Igualmente tiene una función importante en el seguimiento de las medidas que se adopten, sea en régimen de medio abierto (libertad vigilada y trabajos de compensación a la comunidad), semiabierto (centros de día) o cerrado (mediante ingreso en los centros específicos).

C. Tercera Edad

D. Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manejando la inclusión de estas personas en el medio social (no la rehabilitación), trabajo con familiares y trabajo de apoyo.

E. Mujer, juventud y minorías sociales.

Por tanto para el Programa de Adopción a nivel nacional, sugerimos que los profesionales limiten el campo de acción, por que abordar temáticas más amplias en muchos de los casos agotan el trámite administrativo, desvían su objetivo y seguramente genera malestar en la percepción de la calidad del servicio que se está brindando. Esto por requerirse más tiempo de intervención, el motivo de consulta de las personas al ICBF era la adopción (no otro) y porque en la gran mayoría de los casos los equipos no cuentan con los perfiles profesionales para abordar temas más complejos, sin

²⁶ No aplicable a casos en los cuales las disfuncionalidades llevan inmersas situaciones clínicas como por ejemplo pedofilia, trastornos de ansiedad, síndromes clínicos, trastornos de la personalidad, trastornos producidos por el consumo de sustancias, trastornos neurológicos etc.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 14 de 63

ADOPCIONES

dejar de lado los tiempos que dentro de la norma se establecen para responder a la evaluación y preparación.

La Adopción, Aspectos Psico- Sociales a Considerar

Los momentos cruciales que se enmarcan con los aspirantes a la adopción están claramente establecidos por la literatura y en específico coincidimos con lo expresado por Jesús Palacios (2009)²⁷, quien refiere que la intervención de los profesionales debe incluirse en las siguientes etapas:

1. Información previa a la toma de decisión.
2. Formación para la Adopción
3. Valoración de la Idoneidad
4. Asignación de una familia a un niño.
5. Seguimiento después de la Adopción.
6. Apoyo post-adopción.

El diseño de estrategias psico-sociales por estas etapas fortalece la óptica con que se ha venido trabajando por los equipos de las Defensorías de Familia, porque se enfatiza mucho más en la evaluación, preparación y selección de personas que respondan a las necesidades de la población adoptable. Acompañada a la implementación de ésta Guía como alternativa para nuestros niños en lista de espera están las estrategias que posibilitan llegar a la adopción, y la inclusión en un proyecto de vida (proyecto Sueños)²⁸, que sea coincidente con las habilidades, motivaciones competencias e intereses de aquellos niños, niñas y adolescentes a quienes no se ha podido restablecer el derecho a crecer dentro del seno de una familia a través de la adopción.

Estrategias Psico-sociales sugeridas en las etapas de Evaluación y Preparación

Como estrategias de intervención desde el área psico-social que pueden ser usadas para evaluar y preparar a los solicitantes de adopción se proponen:

Sugerencia del Perfil de los profesionales²⁹:

Perfil del profesional en trabajo social: Profesional con título en trabajo social de universidad reconocida y autorizada para el programa por el Ministerio de Educación Nacional. Con título como mínimo de especialista en áreas afines al trabajo con familia y experiencia profesional o inferior a dos años en el tema de adopciones. (También podrán tener el Título en Desarrollo Familiar, sentencia C-505/14).

Perfil del profesional en psicología: Profesional con título en Psicología de universidad reconocida y autorizada para el programa por el Ministerio de Educación Nacional. Con título como mínimo de especialista en áreas afines a la intervención psico-social, clínica, con familia o experiencia profesional no inferior a dos años en el tema de adopciones.

²⁷ Palacios, J. (2009). La Adopción como Intervención y la Intervención en Adopción. Rev. Papeles del Psicólogo. Vol.30 (1). Pág. 53-62.

²⁸ A cargo de la Dirección de Protección.

²⁹ Los títulos obtenidos en el extranjero deberán haber sido convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Intervención Grupal desde el enfoque Psico-social:

El Psicólogo y Trabajador social trabajan frecuentemente con grupos para alcanzar objetivos que únicamente con esta metodología son posibles. Se trataría de intervenciones centradas en la ayuda mutua, desarrollo de la solidaridad, participación ciudadana, competencia para el análisis de situaciones y tomas de decisiones que afectan a un colectivo, habilidades de trabajo en equipo, etc. Las técnicas de intervención grupal permiten al psicólogo desarrollar objetivos de organización y dinamización comunitaria.

De acuerdo con Rentería (2004)³⁰, para orientar las intervenciones grupales se sugiere que quien las dirige realice una valoración crítica del conocimiento científico empleado. Ante las diversas situaciones en que el grupo intervenido es objeto de un adoctrinamiento que no da lugar a espacios para la justicia, la crítica y exposición de la racionalidad, el descubrimiento de la forma de construcción de la verdad y el reconocimiento de resistencias, se propugna por una intervención de carácter social en la que el "no iniciado" deja de ser considerado un objeto pasivo, sin voz y aptitudes para la participación, para transformarse en sujeto activo de participación permanente.

Intervención Psico-sociales familiares:

Como un caso muy específico y de obligada referencia para muchos de los sectores de intervención psico-social, el grupo familiar se convierte en escenario frecuente del trabajo. Acá existen múltiples conexiones con los modelos de intervención familiar que desde la psicología clínica se han planteado, aunque adaptándolos a los objetivos sociales propios de este ámbito. Un aspecto que atrae especialmente la atención de los profesionales y en el que existen en la actualidad notables avances, es el que se refiere a la *necesidad de realizar evaluaciones del grupo familiar para llegar a elaborar juicio de capacidad o competencia de la familia para cumplir con sus obligaciones.*

Para esto, las técnicas basadas en la terapia familiar donde ellos son más que sujetos activos, partícipes, se consigue empoderarlos respecto a sus propias condiciones, potencialidades y necesidades, transforman las etapas de evaluación a uno de intervención como tal. Lo anterior, gracias al feedback positivo que se consigue por la recapitulación de las situaciones que pueden estar fallando y se transforman de ésta medida en conductas correctoras. Algunos miembros pueden llegar a ver sus virtudes y carencias de manera objetiva una vez son expuestas por los profesionales. (Beavers y Hampson)³¹.

Como estrategias de intervención con familias se sugieren por Gómez y Muñoz (2007)³² las siguientes: conseguir la adherencia (medido en la asistencia, cumplimiento de las tareas, activación emocional durante los encuentros, progreso en las metas), aprovechar la motivación al cambio y cultivar los avances como refuerzo.

De todas maneras se insiste en la importancia de no desviarse del objetivo del programa de adopción y de las razones que llevan a los solicitantes a iniciar el trámite, que es en definitiva "paternar". Por lo que al encontrarse con situaciones de poli sintomatología³³ al interior de la familia

³⁰ Rentería, E. (2004). De las Intervenciones Grupales a las Intervenciones Sociales. Revista de Estudios Sociales. No. 18. Pág. 37-50.

³¹ Beavers, W. Hampson. (1.995). Familias Exitosas, Evaluación, Tratamiento e Intervención. Ed. Paidós. New York. Traducción de Fernando Bonilla

³² Gomez, E. Muñoz, M. (2007) Familias Multi problemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. Rev. Psykhe. Vol. 16. No. 2. Versión On-Line.

³³ Entenderemos que una familia poli sintomática es aquella que tiene múltiples problemas, crisis recurrentes y situaciones crónicas de adversidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 16 de 63
ADOPCIONES			

se insiste en la necesidad de remitir a otros espacios más especializados en las intervenciones propias de las necesidades que les aquejan.

Las intervenciones familiares se usaran para aquellos aspectos que pueden llegar a ser abordados dentro del enfoque psico-social y centralmente a través de los pasos propuestos en la presente guía.

Técnicas de Mediación:

Para el caso en que se presenten situaciones donde entra el conflicto entre los miembros de la pareja o entre las parejas que asistan a los talleres, se sugiere a los equipos psico-sociales hacer uso de técnicas de negociación y mediación que diriman la situación con el fin de no perder el objetivo durante las sesiones.

Los Talleres Psico-Sociales:

El taller para los solicitantes de adopción busca ante todo el aprendizaje significativo a través de un desarrollo activo que facilite la construcción de conocimiento desde una identificación personal de la realidad. Acá se debe superar la intervenciones o acciones propias de la psicología entre la dualidad paciente – profesional y vincularse con aspectos más relacionados con la psicología social. El trabajador social por su parte, abre su espacio, pone en práctica muchas de sus raíces desde la psicología y toma las bases comunes que se han cimentado desde ella, dejando que el individuo sea el propio agente de transformación a través de la educación.

Ante todo las técnicas grupales de las actuaciones psico-sociales tienen un trasfondo educativo, las bases psicopedagógicas de una didáctica para adultos, según Martínez- Salanova (2007)³⁴, hacen referencia en primer lugar a la capacidad de retener información en la memoria, aumentar la capacidad de extender las experiencias vividas y conocimientos adquiridos para un comportamiento más completo, humano que se va perfeccionando. Por tanto, el autor define que “Aprender es, pues, modificar perfectamente la propia conducta, según lo aprendido. De tal modo, lo aprendido se convierte, en las personas en una especie de sistema centralizador, a partir del cual comienzan a cambiar los demás aspectos de la personalidad. Por ello, según sea lo que el hombre «aprenda», tal será su conducta en el mundo”.

El mismo autor refiere que para los adultos “se debe partir del presupuesto de que el adulto, como «alumno», es alguien que trae consigo el caudal de sus conocimientos y de sus experiencias anteriores, y que el mismo puede ser muy valioso como punto de partida y de enriquecimiento de su «situación». Por ello la didáctica del adulto debe ser edificada sobre la base del capital aportado por los alumnos, para recién después, en un segundo momento, conducirlos a lo «nuevo». En esto, el profesor tendrá en cuenta que lo nuevo que él ofrece puede provocar una fuerte resistencia, casi siempre de tipo inconsciente, en sus alumnos, resistencia que él vencerá con habilidad. Para ello, lo más aconsejable es el empleo de una metodología activa”.

En este sentido los talleres pueden tener como fundamento dos caminos uno en el cual se genera una distancia crítica frente a sus representaciones mentales (desarrollando capacidad reflexiva entre sus conocimientos previos y los nuevos planteamientos) y por el otro transformar las

³⁴ Martínez- Salanova E, (2007). La Didáctica para el Adulto. Tomado de <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0081didacticaadultos.htm>.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 17 de 63
ADOPCIONES			

representaciones iniciales de los individuos hacia una dirección determinada a través del aprendizaje activo.

Partiendo de esto los talleres son estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje que se define según Sescovich (2009)³⁵ como *“una modalidad para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, un lugar lo más parecido posible a la realidad cotidiana del adulto, donde se trabaja una tarea común, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Constituye un lugar donde se integran experiencias y vivencias, en el que se busca la coherencia entre el hacer, el sentir y el pensar, examinándose cada una de estas dimensiones en relación a la tarea”*. Constituye un lugar de co-aprendizaje, donde todos sus participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias. Dentro de este espacio, sin embargo, se diferencian los roles de los educandos y de los relatores o facilitadores de la enseñanza-aprendizaje, pero ambos actuando en función de -o comprometidos con- un mejoramiento en el quehacer colectivo de trabajo. Para esto la trasmisión del conocimiento es a su vez activa, es decir no se limita a la transmisión verbal de éste, sino que se involucra una teoría o conceptualización que de su significado se puede tener en la práctica.

No debe dejarse de lado la conceptualización teórica que se pretende transmitir en los talleres y las temáticas a abordar propuestas en el Lineamiento Técnico del Programa de Adopción y presente guía para cada uno de ellos. Lo importante es configurar un aprendizaje basado en los conceptos antes expuestos, y recordar que se debe:

- Incentivar la participación de **todos** los miembros del grupo, la discusión de ideas, el análisis de las temáticas y propuestas.
- Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones.
- Elevar los niveles de consciencia frente a la realidad y las necesidades de los niños a
- Quienes se les debe restablecer el derecho a crecer dentro del seno de una familia (perfiles con sus ventajas y potencialidades a pesar de sus historias de vida).
- Despertar el interés para evolucionar en la expectativa del niño a adoptar.

Para los talleres a continuación se hará una breve descripción metodológica de Paulo Freire, que se considera puede servir de base para el diseño del taller por parte del equipo a cargo de la preparación.

Freire, enfrentado al problema de alfabetizar a los adultos, descubrió la potencia que adquiere un método de enseñanza, especialmente en un adulto, cuando se une el aprendizaje de conocimientos con la toma de conciencia respecto de las propias necesidades. En el método Freire, cada palabra no designa un “hecho” o un “objeto” sino que plantea un problema. De esa forma, aprender a leer por su método significa percibir el mundo que nos rodea, no como un mundo cerrado, sino como una situación que se puede transformar. Tomar conciencia de que el mundo no es un dato inmutable ante el cual tenemos que resignarnos o adaptarnos sino, por el contrario, es una tarea por cumplir o un objetivo que alcanzar significa, en definitiva, que la persona tome conciencia de que es un ser humano en desarrollo, que se crea y se forja junto con la realidad que el transforma.

³⁵ Sescovich, S. (2009). La Gestión de Personas, un Instrumento para Humanizar el Trabajo. Ciclo Negocios, Empresas y Economía. Versión en Español. Ed. Libros en Red.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 18 de 63

ADOPCIONES

Una pedagogía de este tipo no puede, en su metodología, aportar los saberes desde afuera. Por el contrario, el aprendizaje debe constituirse en un diálogo. La enseñanza-aprendizaje no puede concebirse “para” el educando sino “con” él. El propio educando va diseñando la metodología junto al educador. Y lo hace a partir de sus propias motivaciones, esto es, de sus necesidades. Ello significa tratar al educando como sujeto y no como objeto del mismo. Lo propio de una pedagogía que libere al individuo, es ayudar a las personas que están sumergidas por la realidad a sentir y ser conscientes de la necesidad de emerger de esa realidad para cambiarla de manera tal que sus necesidades sean satisfechas. Estas son las claves de la pedagogía de Freire. El desarrollo, el crecimiento de una persona comienza con su deseo de crecer, con su motivación para lograrlo y con la conciencia de los obstáculos que se lo impiden³⁶.

Los principios del método son:

1. Aprendizaje en la práctica, no solo haciendo sino con recreaciones mentales de lo expresado a través de secuencias de acciones en un momento dado o dentro de la enseñanza-aprendizaje.
2. Participación, todos dan su opinión o punto de vista. A Todos se escucha y de todos se construye.
3. Integración, donde lo sustancial del Taller es realizar una tarea o un proyecto de trabajo en la cual se vayan uniendo progresivamente conocimiento y exigencias de la realidad social, elementos teóricos y prácticos, llegando a ser éstos los nervios vitales de la metodología empleada.
4. Interdisciplinario.
5. Globalización de las ideas como un todo articulado (la adopción como un sistema que en el cual se hace necesaria la integración de cada componente para su marcha), partiendo de los temores, mitos etc. Detectando las necesidades, motivaciones y límites a superar en cada persona, cónyuge o compañero.
6. Controversia: los mayores progresos en el aprendizaje se producen en aquellos grupos donde se generan controversias³⁷, es decir, cuando durante la interacción del taller se confrontan distintos punto de vista. Ello genera el conflicto socio cognitivo que es la base para que se produzca, en cada persona, un salto en la adecuación de su estructura mental. Para que las controversias sean potencialmente constructivas, deben cumplir las siguientes condiciones:
 - Que el grupo sea lo más heterogéneo posible; el límite óptimo lo pone la capacidad de intercambiar representaciones del mundo. Un grupo demasiado heterogéneo puede no encontrar un lenguaje común.
 - Que la información que se entregue y se intercambie sea relevante y no haga que los participantes se pierdan en detalles que no tienen significado.
 - Que lo predominante en el grupo sea la tendencia a discrepar sin desvalorizar los planteamientos de los demás, sin descalificaciones.

³⁶ Sescovich, S. (2009). La Gestión de Personas, un Instrumento para Humanizar el Trabajo. Ciclo Negocios, Empresas y Economía. Versión en Español. Ed. Libros en Red.

³⁷ Es importante que la persona psicólogo o trabajador social quien tenga el rol de formador, establezca un límite a la controversia enmarcada en el respeto por las opiniones de otros, y que las conclusiones se formulen de acuerdo a fundamentos conceptuales sólidos. Evitar que la discusión salga del punto central a tratar. Antes del taller se sugiere que se establezca el rol de cada profesional uno de formador-educador y otro de moderador.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 19 de 63
ADOPCIONES			

- Que se genere o estimule la capacidad empática de los participantes, esto es, que sean capaces de adoptar las perspectivas de los demás; en este sentido, el rol del profesor o facilitador es vital.

El taller debe contar con 4 momentos:

1. Dirigido a generar un espacio de confianza y aceptación de los integrantes. Para ello sugerimos no solamente hacer las presentaciones de los asistentes, sino realizar actividad rompe- hielos (como por ejemplo, entregar una escarapela con el nombre a cada participante, cada escarapela tendrá un color específico para que posteriormente se formen grupos pares de cuatro o seis personas, y tendrá una letra que resultara en la formación de parejas para que luego se presenten compartiendo información general -Cuál es su nombre, su color favorito, su música favorita, su comida favorita y sus sueños/metas a futuro-. Luego en la socialización, cada participante presentará a su compañero y la información que olvidó, la puede inventar de manera creativa).
2. Dirigido al abordaje del tema, en el cual los formadores se centran en la reflexión teórica del contenido a abordar. El grupo amplía conceptualmente. Este momento se puede enriquecer con presentaciones (power point u otra herramienta ofimática, usando las plantillas institucionales establecidas por la Oficina de Comunicaciones).
3. Dando continuidad a las actividades, incorporar lo aprendido haciendo uso de materiales prácticos y didácticos.
4. Para finalmente en el cuarto momento sintetizar y planificar acciones, trabajos o tareas para el próximo taller (construcción de la historia de vida personal), dando lugar al cierre y cita para la próxima sesión.

Área de psicología:

La Entrevista Psicológica desde el enfoque Psico-social: En nuestro medio y en la cotidianidad el intercambio con el otro es inevitable y se ha convertido en una herramienta fundamental que da respuestas a los interrogantes que surgen en el día a día. Cuando los solicitantes de adopción se acercan al ICBF están buscando respuestas a un deseo que les genera inquietud y en ocasiones ansiedad ya que se convertirá en un proyecto de vida. Por ello, antes, durante y después de la adopción se hace necesaria la participación de los profesionales en psicología para que guíen, orienten o intervengan cuando haya lugar a ello.

Una de las estrategias para llevar a cabo las anteriores acciones es la entrevista, definida por Hernández y cols, 1991, citados por Soria, 2006, como una pieza clave ya que se trata de un instrumento que puede proporcionar la mayor cantidad de información necesaria (respuestas, comunicación no verbal y observación). Está basada en una relación interpersonal entre entrevistador y entrevistado (Vallejo, 2003, citado por Soria, 2006) y por lo tanto el entrevistador debe favorecer el entorno y la relación con la persona evaluada, siempre con rigurosa profesionalidad (Soria, 2006)³⁸.

³⁸ Soria, M. (2006). "Psicología Criminal". Editorial Pearson. Madrid, España.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 20 de 63
ADOPCIONES			

Barea y Villegas (2002, citados por Soria, 2006) consideran que la entrevista debe tener unas fases a saber:

- Preparación: planificación de la evaluación en base a un objetivo.
- Comienzo: establecimiento de una relación adecuada con el entrevistado.
- Cuerpo: dirección de la entrevista dirigida hacia el objetivo. En este punto se debe tener en cuenta la observación como factor adicional.
- Cierre: revisión de los datos obtenidos y solución de dudas por parte del entrevistador y del entrevistado.

El éxito de la entrevista depende de factores tales como la pericia del entrevistador, el grado de colaboración del entrevistado, el tiempo transcurrido y el tipo de entrevista (Arce y Fariña, 2005)³⁹.

Las entrevistas poseen una gran ventaja en comparación con otras estrategias de búsqueda de información y es que carecen de baremos estandarizados. Sin embargo, existen las entrevistas estructuradas pueden resultar un poco rígidas y poco espontaneas si el entrevistador se ciñe estrictamente al guion de la entrevista (Echeburúa, Amor y Corral, 2003)⁴⁰. Las entrevistas no estructuradas en cambio resultan más flexibles y facilitan la espontaneidad tanto en entrevistador como en entrevistado. También encontramos la entrevista semiestructurada que según Vázquez (2005)⁴¹, posibilita expresarse libremente al entrevistado pero sin que el entrevistador pierda las riendas de la misma así como tampoco pierda el objetivo. La modalidad de entrevista dependerá del profesional que la realice de acuerdo a los objetivos que pretenda evaluar.

De la entrevista se pueden deducir aspectos que ameritan una mayor profundización por lo que según Vázquez, 2005, puede surgir la planificación de otras pruebas para la “refutación o verificación de las hipótesis planteadas”. Así mismo la autora manifiesta que una entrevista debe tener la suficiente calidad y las pruebas que se utilicen después deben estar determinadas por las hipótesis planteadas previamente y los resultados obtenidos en las mismas deberán apoyar estas hipótesis o contrarrestarlas re-direccionando las hipótesis.

Es importante que el entrevistador tenga claro cuál es el objetivo de su entrevista y lo dirija en ese sentido en aras de obtener una información coherente con el aspecto a evaluar.

Para el caso específico de adopciones, Palacios (2007)⁴² en el Manual para Intervenciones Profesionales en adopción Internacional realiza un aporte muy importante dirigido hacia la valoración de idoneidad de las familias que desean adoptar y que consideramos son aspectos que pueden guiar la intervención del profesional en psicología⁴³.

Del uso del material Psicotécnico y otras técnicas de evaluación: El parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 1090 del 2006 refiere que independientemente del área donde se desarrolla la psicología

³⁹ Arce, R. Fariña, Francisca. (2005). “Peritación Psicológica de la Credibilidad del Testimonio, la Huella Psíquica y la Simulación: el Sistema de Evaluación Global”. Revista papeles del psicólogo. Vol. 26. P. 59 -77.

⁴⁰ Echeburúa, E. Amor, P. Del Corral, P. (2003) “Auto informes y Entrevistas en el Ámbito de la Psicología Clínica Forense”. Revista Análisis y Modificación de Conducta. Vol. 29 No. 126.

⁴¹ Vázquez, B. (2005) “Manual de Psicología Forense”. Editorial Síntesis. Madrid, España.

⁴² Palacios, J. (2007). Manual para Intervenciones Profesionales en Adopción Internacional. Valoración de Idoneidad, Asignación de Menores a familias, Seguimiento Post-Adoptivo. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Ed. Secretaria General Técnica.

⁴³ Se ha seleccionado el modelo de Jesús Palacios por la metodología empleada para su realización, la similitud con el sistema Colombiano y porque conto con el acuerdo de todas las comunidades españolas y el Ministerio de Educación Política Social y Deporte, en convenio con la Universidad de Sevilla para la consolidación e investigación. Jesús Palacios es un catedrático de amplia trayectoria en el estudio de la Adopción Nacional e Internacional, reconocido a nivel mundial por sus publicaciones en el tema.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 21 de 63

ADOPCIONES

debe entenderse dentro del ámbito de la salud, por lo cual es un profesional de la salud. Por tanto, atendiendo a la reglamentación nacional e internacional los parámetros del ejercicio deben estar enmarcados dentro del conocimiento científico.

El quehacer científico de la psicología está comprendido dentro de las ciencias fáctica⁴⁴, por eso se solicita al profesional en psicología hacer uso de técnicas, herramientas e instrumentos dentro de los criterios legales y aceptados por la comunidad, sociedades y asociaciones debidamente certificadas.

Merece especial atención para el cumplimiento de éstas obligaciones hacer mención de los instrumentos psicotécnicos de evaluación que pueden acompañar el ejercicio de la profesión en lo concerniente a los servicios que los profesionales prestan dentro del Programa de Adopción, ya que no existe una prueba específica para medir la dimensión de idoneidad mental dada la complejidad que enmarca.

En cuanto a la selección del material psicotécnico:

La Ley 1090/2006 en el artículo 36 establece que el psicólogo debe “hacer uso apropiado del material psicotécnico en el caso que se necesite, con fines diagnósticos, guardando el rigor ético y metodológico prescrito para su debido manejo”. Más adelante se hace referencia en un capítulo a todo lo concerniente al material psicotécnico en los siguientes artículos:

a. ...“**ARTÍCULO 45. EL MATERIAL PSICOTÉCNICO ES DE USO EXCLUSIVO DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA.** “Los estudiantes podrán aprender su manejo con el debido acompañamiento de docentes y la supervisión y vigilancia de la respectiva facultad o escuela de psicología”.

b. **ARTÍCULO 46.** “Cuando el psicólogo construye o estandariza test psicológicos, inventarios, listados de chequeo, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos test deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad”.

c. **ARTÍCULO 47.** “El psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas. No son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas los solos test psicológicos, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundo e integral”.

d. **ARTÍCULO 48.** Los test psicológicos que se encuentren en su fase de experimentación deben utilizarse con las debidas precauciones. Es preciso hacer conocer a los usuarios sus alcances y limitaciones...”.

⁴⁴ Las ciencias fácticas con aquellas que buscan la coherencia entre los hechos y la representación mental de los mismos, deben hacer uso adicional de la experimentación y la observación. Las ciencias fácticas trabajan sobre hechos, imponiendo mecanismos rigurosos de contrastación que las enmarque dentro del conocimiento científico.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 22 de 63
ADOPCIONES			

El Colegio Oficial de Psicólogos de España (Comisión para el uso de los Test) hace mención a algunas recomendaciones éticas en cuento al uso del material psicotécnico, dentro de las cuales se indican algunas que consideramos pertinente sean consideradas por los profesionales, estas son:

1. Actuar de forma ética: incluye aspectos como mantener y promover estándares éticos y profesionales, actualizaciones, respetar la sensibilidad de las personas evaluadas, evitar su uso en circunstancias que evidencien conflicto de intereses.
 2. Competencia para el uso del test: Ofrecer servicios y usar solo test para los que se tenga la formación, informar a los participantes claramente incluyendo su uso ético y legislación, atender imprevistos en el uso, esforzarse para evitar daño o perjuicio a las personas evaluadas.
 3. Asegurarse de que el material del test este seguro: asegurar un almacenaje seguro controlando el acceso al test, respetar el copyright, incluyendo la trasmisión electrónica, proteger la integridad del test, asegurarse de que la tecnología del test no se expone públicamente de manera que su utilidad pueda ser deteriorada.
 4. Confidencialidad: entre otros se menciona el especificar quienes tendrán acceso al resultado, limitar su acceso solamente a las personas que tengan derechos.
- Por objetos prácticos no se mencionan todos los aspectos a tratar, pero insistimos en la necesidad de documentarse a cabalidad sobre las disposiciones y restricciones para el uso de material psicotécnico a nivel nacional e internacional.

Área de Trabajo Social:

La Entrevista: Las entrevistas son el punto de partida de la relación asistencial, ya que se considera esta situación inicial determinante en la atención posterior y porque es allí donde se observa en el cliente unas expectativas y actitudes difíciles de modificar. El trabajador social manifiesta en ellas unos valores y contenidos ideológicos que consciente o inconscientemente, pueden intervenir en su trabajo⁴⁵.

Según Teresa Roseell La entrevista es una relación interpersonal en la que se establece una correspondencia entre el trabajador social y la persona que acude al servicio. Debe ser algo más que la aplicación de una técnica.

Para que se establezca una relación positiva y adecuada el trabajador social deberá adecuarse al ritmo del cliente, procurando un clima de distensión, hallando la manera de expresión conveniente que le permita comunicarse y darse a entender con facilidad con el usuario. Debe situar la relación según los objetivos para los que se mantiene la entrevista y deberá pedir la información necesaria para su fin. En ella el trabajador social debe:

- Tener conocimiento de sí mismo, lo que es un instrumento de trabajo básico.
- Ser receptivo a los sentimientos que se despiertan en él en contacto con problemas.
- Estar abierto afectiva e intelectualmente a la información que recibe.
- Introducir la mínima distorsión posible para conocer mejor la situación.

Para conocer y comprender los sentimientos y estado emocional del usuario durante una entrevista se habla de empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona sin identificarse

⁴⁵ Consultar el Acuerdo de ética profesional del Trabajador Social No. 004 de Enero 25 del 2002.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 23 de 63
ADOPCIONES			

plenamente con ella, observando así la capacidad de ayudarla, buscando movilizar al máximo las capacidades de los solicitantes considerándolos como principal elemento.

Hay que estar al tanto antes de cada actividad por parte del profesional del área social a quien o para qué es la información que se da y como se debe dar para que sea entendida y aprovechada. Trayectoria y Recorrido del proyecto adoptivo, motivación y expectativa del tipo de familia a conformar. Tipo de Apoyo y nivel de compromiso que recibirán los solicitantes por parte de los integrantes de la red extensa.

El concepto de Red Social, algunos aspectos para facilitar su evaluación: La conformación de una red social ayuda a determinar la utilidad para sus individuos. Las redes más pequeñas y más estrictas, pueden ser menos útiles para sus miembros que las redes con una gran cantidad de conexiones sueltas con personas situadas fuera de la red principal. Las redes más abiertas, con muchos vínculos y relaciones sociales débiles, tienen más probabilidades de presentar nuevas ideas y oportunidades a sus miembros que las redes cerradas con muchos lazos redundantes. En otras palabras, un grupo de amigos que sólo hacen cosas unos con otros ya que comparten los mismos conocimientos y oportunidades. Un grupo de individuos con conexiones a otros mundos sociales es probable que tengan acceso a una gama más amplia de información. Es mejor para el éxito individual tener conexiones con una variedad de redes en lugar de muchas conexiones en una sola red. Del mismo modo, los individuos pueden ejercer influencia o actuar como intermediadores en sus redes sociales, de puente entre dos redes que no están directamente relacionadas lo que es conocido como llenar huecos estructurales de intervención social.

De acuerdo con Dabas E, Celma L, Rivarola T y Richard G. (2011): *“La red es una metáfora que permite hablar de relaciones sociales, aportando los atributos de contención, sostén, posibilidad de manipulación, tejido estructural, densidad, extensión, control, posibilidad de crecimiento, ambición de conquista, fortaleza, etc”*.

Estudiar la conformación y tipología de una red es interesante porque puede explicar su origen y comportamiento, pero incluso en redes pequeñas estudiar la posición de cada nodo dentro de la misma nos puede ayudar a entender mucho mejor la dinámica de un grupo.

Al analizar la información del entorno social y familiar también se pueden identificar patrones comportamentales, valores y actividades de integración sociocultural en los solicitantes de adopción, identificando los grupos o personas que conforman la red social se pueden proyectar las estructuras que a futuro circundarán las relaciones que el niño/a adoptado conocerá y en las que muy posiblemente se desenvolverá, en todo caso se recomienda que el profesional evaluador entreviste o al menos tenga un acercamiento a algunos de los miembros más significativos para los solicitantes de adopción.

La red de apoyo está constituida por todas aquellas personas que le brindan soporte a un individuo o una familia en situaciones cotidianas o eventuales, ordinarias o extraordinarias como pueden ser el internamiento médico, enfermedad de tratamiento especial, calamidad o ausencia de uno de los miembros de núcleo familiar, entre muchas otras posibilidades. Por lo general y dentro de nuestro contexto cultural los miembros de la familia extensa de cada uno de los solicitantes de adopción como son padres, hermanos, tíos, primos etc. conforman un entramado que permite a los individuos o familias sobreponerse, sortear o atender situaciones transitorias o permanentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 24 de 63

ADOPCIONES

Sin embargo, la red de apoyo también puede estar integrada por miembros del entorno social o comunitario, en todo caso deben ser significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Éstos pueden tener igual o mayor protagonismo dentro de la dinámica de las familias, pueden ser amigos, vecinos, compañeros de trabajo, compañeros de estudio e incluso miembros de grupos religiosos o sociales.

El profesional evaluador al identificar y entrevistar integrantes que conforman la red de apoyo debe profundizar en el conocimiento que tienen acerca del proyecto adoptivo, su nivel de compromiso e interés en acoger al nuevo miembro que llegase al hogar, importante dentro de ésta actividad es buscar las garantías que el niño/a necesita para un adecuado desarrollo dentro de un ambiente sano y nutrido emocionalmente, partiendo del precedente que la familia hace parte, es afectada y se beneficiara de su entorno.

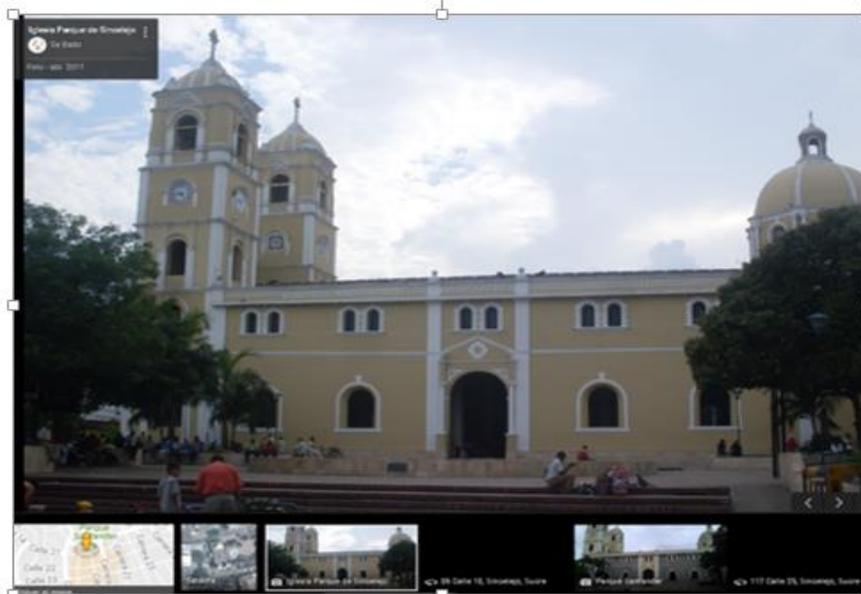
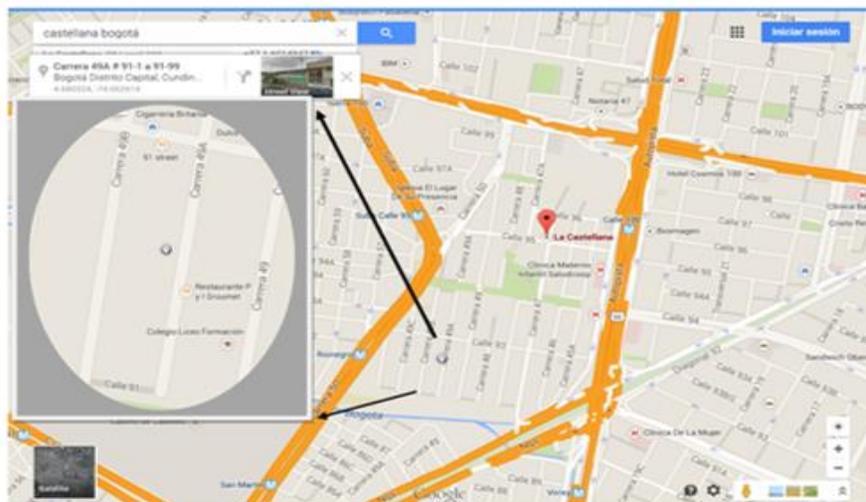
Genograma: El genograma es una técnica que dentro de la investigación social ofrece información para el análisis de la estructura familiar y su trascurso emocional a través del tiempo. Reflejan los miembros de la familia nuclear y sus anexos (cuñados, primos, abuelos etc.) sus relaciones, los acontecimientos familiares, los patrones de comportamiento, alianzas etc. Con un resumen de la situación familiar, problemas y hechos más relevantes al menos en tres generaciones.

Geo-referenciación: Como técnica extraída de la cartografía social⁴⁶, puede permitir establecer el posicionamiento geoespacial de un punto específico o de un territorio dentro de la cartografía global. Existen varios métodos para establecer las coordenadas del punto con las cuales podemos determinar con precisión la latitud y longitud, datos únicos que no varían en el planeta. Permitiendo hacer el seguimiento o reposicionamiento del punto o territorio dentro de sistemas más amplios, como el orden comunitario, entre otros. A diferencia de las direcciones, se convierten en puntos que no tienen alteración o modificación alguna, especialmente cuando las coordenadas son utilizadas para ubicación geográfica dentro de un territorio urbano.

La geo-referenciación en Trabajo Social puede ser utilizado, entre otros, con dos objetivos, uno el de establecer de manera precisa el punto de referencia en coordenadas de un lugar específico, como puede ser la vivienda de un usuario, para el caso específico de la presente guía, de un solicitante de adopción, más allá puede ser utilizado como una forma de brindar información del contexto territorial, comunitario, de las instituciones y la infraestructura que conforman el exosistema de los solicitantes de adopción. Es decir, dentro de las etapas de investigación socio-familiar, que se adelanta en el trámite de adopción, se puede ser utilizar la geo-referenciación como herramienta para recopilar información del contexto comunitario y barrial en el que vive el solicitante de adopción, para lo cual puede accediendo a ésta información por medio de diferentes aplicaciones o programas, uno de ellos el Google Maps, el cual incluso le permite obtener imágenes satelitales o aéreas, así como imágenes desde tierra, permitiendo al investigador tener un acercamiento al terreno y entorno antes de desplazarse durante la visita domiciliaria. Dicho aspecto puede ser útil en el momento de construir la hipótesis dentro de la investigación, con el propósito de discutirla o profundizarla con los solicitantes durante las entrevistas individuales, de pareja y contrastarla finalmente en la visita domiciliaria.

⁴⁶ Habergger, S. y Mancila, I. (2006). El poder de la Cartografía Social en la practicas contra hegemónicas o la Cartografía social como estrategia para diagnosticar en nuestro territorio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



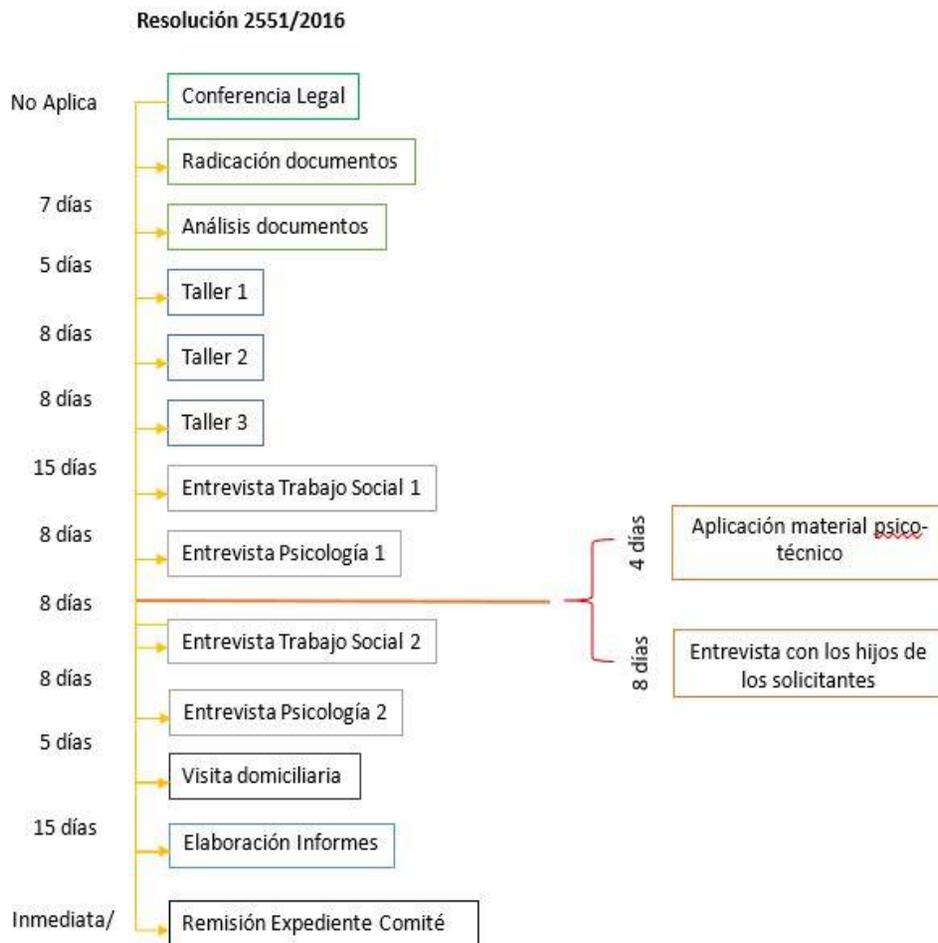
4. DESARROLLO

El programa de adopción establece diferentes momentos y población objetivo. Por una parte se encuentran los niños, niñas y adolescentes adoptables que se presentan al Comité de Adopciones para ingresar oficialmente al programa, y por otra las familias que aspiran a constituirse como padres a través de la adopción. La ruta descrita corresponde a las fases que proceden en el caso de las familias solicitantes de adopción residentes en el país.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN. ADOPCIONES	Versión 1	Página 26 de 63

Grafica 1. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN.



a. Descripción del paso a paso:

- Paso 1 Determinar el lugar donde se debe realizar la solicitud de adopción

Verificar el lugar de residencia por parte de los solicitantes de adopción para determinar si procede trámite de adopción nacional/doméstica cuando se acredite condición de residente en nuestro país o en su defecto trámite de adopción internacional. En aquellos casos en los cuales se verifique el lugar de residencia en Colombia de un extranjero y la persona/cónyuge/compañero no cuente con el nivel de comprensión del lenguaje, lectura, escritura o habla necesario para la evaluación y preparación el solicitante podrá contratar de sus recursos los servicios de un traductor oficial para que lo apoye durante el desarrollo de talleres y entrevistas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 27 de 63

ADOPCIONES

- **Paso 2 Solicitar información y determinar el lugar para el trámite del Procedimiento Adopciones Familias Residentes en Colombia o Adopciones Familias Residentes en el Exterior**

La verificación se hará de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional e internacional, y los decretos de Migración Colombia. En caso de demostrarse residencia en el país los solicitantes decidirán si inician el trámite ante una IAPA o una de las Regionales del ICBF. En los casos de adopción para niño determinado el trámite de solicitud de adopción de los solicitantes se hará conforme las orientaciones de los pasos 35 y 36 del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

- **Paso 3 Conferencia o charla de orientación legal informativa sobre la adopción como medida de restablecimiento de derechos, basada en el interés superior del niño. Solo para personas, cónyuges o compañeros permanentes residentes en Colombia.**

Las orientaciones legales de cada caso particular se brindarán por el profesional del área legal, informando a los solicitantes el trámite legal a seguir en casos de adopción para niño/a o adolescente determinado, el alcance legal del programa de adopción y las disposiciones legales para los adoptantes.

Incluir los temas propuestos en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

En casos de adopción para niño/a o adolescente indeterminado, se debe dar las orientaciones e información temática contenida en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción

- **Paso 4 Radicación de Documentos.**

A partir de éste momento es cuando se tiene una solicitud de adopción y se empieza a contar los términos. Por tal razón, la petición debe quedar incluida en el módulo de adopciones SIM y en adelante las actuaciones procesales se reflejan en éste con la sigla ADP. Se debe tomar en consideración los documentos que se establecen en la Ley 1098/2006 y en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

- **Paso 5 Análisis de los documentos**

El profesional del área legal, debe verificar el cumplimiento de los requisitos de ley, procedencia del trámite de adopción, tipo de trámite nacional/doméstica (de acuerdo con el lugar de residencia), y determinación de que procede la adopción. Es importante verificar la procedencia de la adopción para un niño/a determinado y que corresponda a un niño, niña o adolescente adoptable.

- **Paso 6 Primer taller: La Adopción en el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.**

Informar a los solicitantes sobre los pasos que realizan los trabajadores sociales y psicólogos durante el trámite de evaluación y preparación, duración estimada y hacer una descripción general de lo que se evaluará y el objetivo que se persigue con cada una de las etapas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Nota: Partir de la evolución que ha sufrido la adopción, como es:⁴⁷:

<i>La Adopción era...</i>	<i>La Adopción es...</i>
<i>Para parejas infértiles</i>	<i>Para todo tipo de parejas</i>
<i>Para parejas casadas</i>	<i>Para todo tipo de familias</i>
<i>De bebes sin problemas</i>	<i>Sobre todo dirigida a cualquier tipo de niño</i>
<i>Acuerdo privado entre las partes</i>	<i>Procedimiento público</i>
<i>Secreta</i>	<i>Revelada y pública</i>
<i>Nacional</i>	<i>Nacional o internacional</i>
<i>Invisible</i>	<i>Visible</i>

Aclarar la diferencia de la parentalidad biológica y la adopción, dentro de las cuales están:⁴⁸:

- La parentalidad biológica es una decisión unilateral, mientras que en la parentalidad adoptiva es la Administración Estatal quien entregara un niño para adelantar trámite judicial, y es el estado el responsable del niño que se va a entregar.
- Existen aspectos muy especiales en la construcción del vínculo afectivo entre los padres adoptivos y sus hijos, que lo diferencian ampliamente del hijo biológico; como la historia de vida del niño antes de la adopción, que constituye una etapa llena de emociones, sentimientos y experiencias, que incidirán en la adaptación del niño al llegar al nuevo núcleo familiar.
- La revelación de la condición de adoptado. (incluimos por fuera de lo citado por el autor, la comprensión y trasmisión de la historia de vida al niño/a y la continuidad de la comprensión de la misma por el adolescente).

En cuanto a la metodología de los talleres se sugiere⁴⁹, una de tipo activo-participativo basados en los principios de acción y reflexión, aprender haciendo entablando una relación con los solicitantes educativos y facilitadora del aprendizaje.

El primer taller se sugiere inicie con una etapa informativa, sobre todo en lo relacionado a los temas:

- Ruta de evaluación y preparación, incluyendo descripción general de la evaluación psicológica y social.
- Perfil de los niños, niñas y adolescentes con medida de adoptabilidad.
- Perfil de los niños, niñas y adolescentes de características y necesidades especiales.
- Enfoque diferencial
- Concepto de la adopción, ampliar el alcance de la adopción como medida de protección iniciado en la charla legal.

Una segunda fase participativa basada en las técnicas de enseñanza y participación para los temas:

- Expectativas frente a la adopción
- Proyecto adoptivo (Motivación, vivencias emocionales y estrategias de afrontamiento)

⁴⁷ Tomado de PALACIOS, J., SÁNCHEZ SANDOVAL, Y. y LEÓN, E. (2005): Adopción internacional en España: un nuevo país, una nueva vida. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

⁴⁸ Tomado de Soler Edward (2016), Todo sobre la Adopción, una Guía Jurídica. Ed. De Vechi, Madrid.

⁴⁹ Es importante anotar que la metodología propuesta es una sugerencia basada en la literatura, pero los profesionales pueden hacer uso de otras técnicas o diseño metodológico de intervención psico-social en la charla o taller que se brinde.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN. ADOPCIONES	Versión 1	Página 29 de 63

- Ser padres a través de la adopción
- Temores, mitos y creencias sobre la adopción.

En el abordaje de los temas es importante considerar:

- Identificación de expectativas frente a la adopción: Es cardinal que dentro de éste espacio se le brinde información a cada solicitante respecto a lo que es el Procedimiento de Adopciones a Familias Residentes en Colombia y sus consecuencias psico-sociales y legales, retomándolas de manera integral desde la óptica del interés superior del niño, niña o adolescente. Dentro de ésta dinámica es importante recoger y analizar la información que cada solicitante aporta desde su propia experiencia personal, con el objetivo de procesarla y retomarla posteriormente en las otras fases de la evaluación individual, de pareja e incluso la grupal.
- Proyecto adoptivo (Motivación, vivencias emocionales y estrategias de afrontamiento): Sin que se convierta en un espacio de intervención, es importante que podamos sondear con cada solicitante, el origen, trayectoria y recorrido para la adopción, de manera superficial, en tanto que se pueden retomar de manera individual aspectos como: la aplicación de asistencia médica para el embarazo, posibles duelo no resueltos, entre muchos, ya que al abordarlos de manera grupal pierde el sentido reflexivo que puede lograr el investigador, cuando es a profundidad que se abordan éstas temáticas, es necesario recordar que los eventos masivos impiden clarificar o profundizar la información por concepciones como la privacidad y el pudor del sujeto.
- Perfil de los niños, niñas y adolescentes con medida de adoptabilidad y Perfil de los niños, niñas y adolescentes con características y necesidades: cuando revelamos información del origen, de las condiciones y características con las que ingresan los niños, niñas y adolescentes, podemos lograr que el solicitante de adopción se enfrente, a reflexiones en torno a sus expectativas, creencias, y mitos que han sido construidos sobre los niños en el sistema de protección. Encontrando si en la mayoría de los casos el imaginario del niño ideal impida la apertura suficiente para evolucionar en el proyecto adoptivo.

No hay que olvidar que los talleres se constituyen dentro de la preparación: **Como elemento que aporta a la re-construcción de una nueva realidad para cada uno de los solicitantes, a través de los talleres las familias adoptantes se convierten en protagonistas del Proceso de Restablecimiento de Derechos.** Para ello el objetivo está orientado en lograr que los solicitantes comprendan con claridad, que la adopción no implica “recibir” un niño, niña o adolescente sano o que no va a generar retos para sus padres adoptantes, en tanto que, por una parte su historia de vida está marcada por eventos que dejan marca, y por otro lado también debe entenderse que nuestros niños van a travesar por las mismas dificultades a lo largo del desarrollo y durante el paso por las diferentes etapas del ciclo vital como cualquier otro niño, analizando que el que hayan tenido el acompañamiento profesional, no implica que se vuelvan impermeables a éstos momentos que son propios del ser humano.

Dentro de los perfiles de los niños adoptables existe amplia literatura que muestra aspectos comunes. Por ejemplo, Miller L (2005), refiere situaciones comunes en los niños adoptados:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS
PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES
RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 30 de 63

ADOPCIONES

Genéticas, exposición a aspectos nocivos durante la etapa pre-natal, falta de cuidados prenatales, abandono, institucionalizaciones, negligencia, malnutrición, deficiencia en micronutrientes, falta de estimulación, poco contacto físico en la crianza, exposición a infecciones y negligencia emocional⁵⁰.

Algunos estudios en Colombia muestran aspectos que pueden llegar a tener los niños en el sistema de protección a nivel afectivo, sobre todo en casos de largas permanencias en medios institucionales, dentro de estos estudios está el de Duran. E, y Vayoles. E, (2009) quienes refieren: *“En las instituciones de protección, los niños, niñas y adolescentes si bien reciben atención, están con frecuencia privados de otras experiencias de socialización fuera de la institución. Muchos de ellos, tienen dificultades para adaptarse. Algunos de los efectos y riesgos producto del abandono y de la pérdida de vínculo familiar en niños y niñas institucionalizados señalados por ellos mismos en los talleres son: Sentimiento profundo de soledad, sentimientos de incomprensión, aislamiento de la sociedad en general, desarraigo, incertidumbre frente a su futuro al no saber quién los va a apoyar, proteger o acompañar, rechazo, afectaciones psicológicas por la muerte de los padres y baja autoestima”*⁵¹.

Otros aspectos comunes a los niños adoptados pueden ser según Eva Legaz (2003), los relacionados a situaciones vinculares, y como tal en su artículo se hace referencia a: *“el niño ha perdido sus referentes vinculares primarios (fueran o no disfuncionales), el centro al que pertenecía y/o la familia de acogida, en su caso y, en adopción internacional, su país, su cultura y su grupo étnico. Son muchos los deberes que tendrá que realizar el niño adoptado antes de poder vincularse a su nueva familia. Además, cabe señalar que el duelo infantil, al igual que en el caso de la depresión infantil, comporta unas especificidades inherentes a la etapa evolutiva que es necesario conocer de cara al establecimiento de un adecuado programa de intervención”*⁵².

Esto sin contar los aspectos médicos que pueden sobrevenir a toda la población, y que demandan del sistema de salud atención permanente, en algunos casos especializados. El Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción establece la claridad frente a las patologías que pueden llegar a ser consideradas de características y necesidades especiales. Adicionalmente, los profesionales durante el taller podrán mostrar datos estadísticos en los cuales se evidencia que el niño o niña después de la adopción puede llegar a nivelarse en las etapas del desarrollo al compararlos con niños que han crecido en entornos familiares favorables⁵³.

- Enfoque diferencial (etnia, género, discapacidad). Este tema se sugiere abordarlo conceptualmente desde los contenidos del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.
- Ser padres a través de la adopción, el recorrido que ha hecho la familia en busca de los hijos, hace parte del relato que se debe indagar por parte de los profesionales que adelantan la preparación y evaluación, con ello se pueden explorar posibles duelos no resueltos, las concepciones que se tienen frente a los hijos que llegan por ésta vía, experiencias positiva o negativas dentro de la misma familia o con amigos o conocidos que han adoptado, en todo caso la adopción no debe ser mirada por los solicitantes como la única alternativa para cumplir los sueños

⁵⁰ Miller. L, (2005). The Handbook of International Adoption Medicine. Ed. Oxford. New York.

⁵¹ Duran. E., Valoyes. E., (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. Revista Latinoamericana de Estudios de Niñez y Juventud. Vol. 7, número 2.

⁵² Legaz, E. (2003). Una aproximación a la adopción desde la teoría del apego. Información Psicológica Dossier. No. 82. Pág. 14 a 20.

⁵³ Tómese en cuenta el diagnóstico médico y situacional del niño para entender el alcance del cambio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS
PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES
RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 31 de 63

ADOPCIONES

o llenar posibles vacíos, en tanto que los modelos de familias actuales, contempla la de las familias nucleares sin hijos, reconociendo que la función meramente reproductiva que socialmente se le ha cargado a la familia, por un lado porque existen parejas que han decidido no tener hijos y también están las parejas que biológicamente no cuentan con la capacidad y tampoco desean explorar otras alternativas, tanto medicamente asistidas como la de la adopción.

- Temores, mitos y creencias sobre la adopción. Dentro de los espacios de reflexión que se deben abrir en los talleres, es importante recoger las impresiones que se tejen en torno a éstos temas, en tanto con la información que brinda el profesional, la familia debería reformular o por lo menos contar con la capacidad introspectiva para asumir una nueva postura en torno a temas como podrían ser, la adopción de niños en edad superior a la primera infancia, rasgos comportamentales asociados al género, comportamientos que surgen en la etapa de la adolescencia, posibles reacciones durante y posteriores a la manifestación de la adopción entre muchos otros, es importante que el profesional explore éstos temas para brindar orientación, pero también para retomarlos a profundidad durante la etapa de evaluación.

- Indagar en la familia los conceptos que tienen sobre la adopción, sobre lo que implica la preparación y evaluación de la familia adoptante, es importante resaltar en éste apartado las apreciaciones que se tiene en torno al restablecimiento del derecho que tiene el niño, niña o adolescente a crecer en medio de una familia idónea, desde éste punto también se comienzan a reforzar el concepto que no existe derecho a la adopción, el manejo del lenguaje es importante en tanto lo que dice el profesional puede dar a entender lo contrario, afirmaciones como “en el momento en que se asigna el niño a la familia” entre otras muchas, pueden desencadenar que inconscientemente los solicitantes reafirmen su postura del trámite como un derecho y la adopción como una alternativa para lograr sus propias aspiraciones, esto pensado en los anhelos egoístas que se puede evidenciar cuando lo que se persigue es llenar un vacío, sin tener en cuenta la individualidad del niño.

- **Segundo taller: “Aspectos relativos a la adaptación del niño, niña o adolescente al nuevo entorno familiar”.**

Para éste taller se sugiere la metodología activa- participativa basados en los principios de acción y reflexión, aprender haciendo entablando una relación con los solicitantes facilitadora del aprendizaje.

Dentro de los temas es importante vislumbrar:

- Historia de vida del niño, niña o adolescente, y cómo informar sobre su adopción: comprender el origen que tiene los niños que ingresan al sistema de protección y más allá lograr empatía con las diversas historias de vida que tienen los niños, debería generar en los solicitantes un cambio en la postura frente a su aceptación, de igual manera se procura observar y evaluar el procesamiento de la información que se brinda, esto se puede lograr por medio de preguntas orientadoras a futuro, en las que, dentro de un contexto reflexivo se logró involucrar a cada uno de los participantes dentro de una discusión en la que afloran sus emociones, temores, capacidades, recursos personales e incapacidades. Para esta actividad se sugiere que los solicitantes inicien la elaboración de un cuento en el cual plasmaran la forma en la cual el niño llega a su familia. El cuento⁵⁴ se proyecta acorde a

⁵⁴ Como observaciones para el cuento se sugieren:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 32 de 63

ADOPCIONES

la edad del niño que proyectan recibir. El cuento es adicionalmente una herramienta valiosa al momento de la preparación del niño.

- Resolución de duelos por pérdidas asociadas a la infertilidad y otros tipos de pérdidas relacionadas con el camino de ser padres a través de la adopción, incluso los profesionales que adelanten ésta etapa pueden hacer referencia a la vivencia que tiene la familia frente a éstos duelos y asociarlos a los duelos que debe afrontar el niño, niña o adolescente por el desprendimiento bien sea de su familia biológica, (según la edad o ciclo de vida en el que ingresa al sistema de protección) o la ruptura de los vínculos afectivos que se construyen durante su permanencia en el hogar sustituto o en la institución de protección, esto permitirá comprender y dimensionar el rol que desempeña la familia en torno al acompañamiento que realiza a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital del niño, niña adolescente.
- Elaboración del duelo del niño o niña que no llegó, el imaginario y el real, ésta reflexión debe estar orientada a las diferentes situaciones que debe enfrentar la familia en el momento de acoger un niño/a que llega por la vía adoptiva, especialmente el hecho de querer proyectar posibles vacíos ocasionados por la no llegada del hijo biológico, las expectativas que se tiene para que éste niño que llega cumpla con un rol de consolidado de la relación de pareja, aspecto que dentro del sistema de creencias de nuestra cultura cobra un sentido trascendental en el rol reproductivo que tiene la familia a nivel social. Se deben identificar sobrevaloraciones a estas condiciones, en tanto le generan una carga y responsabilidad al niño, niña o adolescente, la cual en el momento de no cumplir con dichas expectativas puede entrar en conflicto con el rol que como padres también supone dicha presunción, es decir, el profesional debe detectar cuando el solicitante proyecta un rol que debe cumplir su futuro hijo, dejando de lado o ignorando la complejidad que enmarca el hecho que, dependiendo de la etapa del ciclo vital, puede contar con conductas y estar construyendo caracteres o rasgos de su personalidad, los cuales deberían ser aceptados por los futuros padres, o por lo menos ser permeables al reconocimiento de la identidad propia del niño.
- Fortalecimiento de la autoestima en el niño, niña o adolescente, hemos mencionado con anterioridad la necesidad que tienen las familias solicitantes de adopción, que hacen parte importante del acompañamiento al niño, niña adolescente, en la elaboración de los propios duelos que éste último tiene, en el fortalecimiento de sus capacidades personales, como la resiliencia, que le permitirán durante las diferentes etapas de su ciclo vital, integrarse y vincularse como un miembro más de la familia e incluso de la sociedad.
- Inclusión e interacción con su nuevo grupo familiar y social, la postura que asume cada miembro de la familia nuclear y extensa, pueden facilitar al niño, niña o adolescente la construcción,

-
- El cuento es la interacción narrativa entre los solicitantes y su futuro hijo.
 - Debe estar pensado hacia la "revelación de la adopción" y sirve como elemento que vincula al niño en la vida de los solicitantes a partir de la asociación que hace con el protagonista del cuento. También es la continuidad del álbum mostrando de manera lúdica "cómo te deseé, cómo te he esperado".
 - El uso de las fábulas permite que el niño pueda asociar las cualidades de los personajes del cuento con las suyas propias.
 - El cuento debería estar presentado a manera de libro con poco texto por hoja, vinculando la narrativa a las imágenes, en un tamaño adecuado (no se deberían elaborar cuentos tamaño bolsillo y tampoco enciclopédicos)
 - Se debe procurar hacer uso de un lenguaje acorde con la edad del niño, en el entendido que se da a conocer a edades tempranas.
 - Preferiblemente debería estar acompañado con imágenes acordes a la edad y capacidad de entendimiento del niño.
 - No debería ser demasiado extenso, para facilitar tiempos de concentración, entendimiento y asociación con eventos de la cotidianidad.
 - El contenido, si bien es cierto es de carácter metafórico no debería estar por fuera del contexto de entendimiento del niño.
 - El cuento junto con el álbum al final de la preparación le será devuelto a la familia solicitante.
 - Las historias del cuento y fotografías del álbum deben incluir el número de niños que se espera lleguen al hogar y sus edades.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 33 de 63

ADOPCIONES

fortalecimiento y mantenimiento de los vínculos, el nivel de conocimiento, preparación y aceptación del proyecto adoptivo hace parte de los elementos que se deben indagar a lo largo de la preparación y evaluación de los solicitantes, las hipótesis que surjan como resultado de la observación y análisis que realice el profesional, deberán ser contrastados en el momento de adelantar el encuentro con los miembros de la red familiar, incluso se deben conocer las posturas de quienes conforman el exosistema, es decir personas del entorno inmediato como amigos, compañeros de trabajo, no con el propósito de juzgar los contenidos de las respuestas, pero sí de establecer la postura de los solicitantes para atender el hecho de relevar que su hijo ha llegado por la vía adoptiva, la capacidad de afrontar el posible estigma social que aún existe en torno a la adopción.

- Preguntas frecuentes de los niños, niñas y adolescentes acerca de la adopción: con éste tema se pretende centrar a los solicitantes que participan del taller dentro de un contexto reflexivo hacia el futuro respecto al manejo de las situaciones que generalmente se presentan a lo largo de las etapas del ciclo vital. Dentro de éste espacio se pueden revelar posturas que tienen las personas en torno a la adopción, al rol que como padres proyectan ejercer, el manejo de límites y normas, entre otras. Al sondear la postura de cada uno de ellos es posible generar encuentros y divergencias, incluso al interior de las relaciones de pareja, las cuales no necesariamente pueden ser nocivas, sin embargo se puede explorar la forma en que se resuelven estas diferencias y los conflictos.

- Tercer Taller: “Avanzando en el proyecto de adopción”.

Su finalidad es propiciar en el solicitante reflexiones acerca de la construcción del ser, la estructuración de la personalidad del niño, niña o adolescente. Se sugiere la metodología activa-participativa basados en los principios de acción y reflexión, aprender haciendo entablando una relación con los solicitantes educativos y facilitadora del aprendizaje. Se sugiere abrir videos desde el canal institucional ICBF en YouTube. Dentro de ellos: <https://www.youtube.com/watch?v=Ky1bFjjoOmw>

En el tercer taller las temáticas a desarrollar son:

- Pautas de crianza (derechos y responsabilidades) y su relación con la historia del solicitante. En el ejercicio del cuidado de los hijos se pueden observar diferentes modelos o estrategias que son aplicadas por los padres o cuidadores con el propósito de garantizar el cuidado, protección y educación de los niños, niñas y adolescentes. Los profesionales encargados del evento, deben compartir con los asistentes, los modelos adecuados en el ejercicio de la protección integral del niño, para lo cual puede hacer mención y discutir en la plenaria algunas situaciones particulares en las diferentes etapas del ciclo vital, esto con el propósito de evaluar las herramientas que posee cada uno de los solicitantes, así mismo se puede observar aspectos propios de su experiencia como hijos, de las pautas y modelos de crianza que han sido transmitidos por sus propios padres. Es necesario resaltar que modelos o pautas nocivas pueden ser anuladas de una generación a otra, siempre y cuando se hagan consientes y se construya una reflexión frente a su pertinencia, alcance y resultados obtenidos.
- Desarrollo de vínculos en un entorno adecuado para la formación. Los niños, niñas y adolescentes que han sido sujetos de Restablecimiento de Derechos, llevan consigo una carga en sus historias de vida, asociadas a los factores y eventos que se desencadenan con vivencias como el abandono, el maltrato, posibles situaciones de abuso sexual, la deprivación afectiva, social y en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 34 de 63

ADOPCIONES

sí todas aquellas expresiones que son consideradas van en contravía del adecuado desarrollo del sujeto, también se deben reconocer aspectos trascendentales en la recuperación, que se deben dar al interior del acompañamiento profesional, de la ubicación del niño en un contexto seguro, con garantías y determinado nivel de vinculación afectiva, bien sea con figuras adultas o con pares. Éstos aspectos positivos de la recuperación individual deberían ser apreciados por los solicitantes de adopción, como una fuente de interacciones únicas, enmarcadas muchas veces por el simple hecho de reconocer al niño, niña o adolescentes como el centro de la interacción misma, del afecto y del cuidado y protección. También se debe orientar a los solicitantes para que asuman una postura abierta y conciliadora en los momentos en que el niño, la niña o el adolescente pongan a prueba el nivel de vinculación y compromiso que tiene estos nuevos padres. Ésta situación es más visible en niños por encima de la primera infancia y especialmente en niños y adolescentes que han tenido experiencias complejas en el momento de construir vínculos, sin que estemos en presencia de niños diagnosticados con trastorno del apego.

- Preparación a los hijos e hijas de los solicitantes (cuando los hay), frente a la llegada de un hermano o hermana por adopción. En los momentos previos a las fases de las segundas entrevistas y visita domiciliaría, se debe explorar en los solicitantes de adopción que tiene hijos bien sea biológicos o adoptivos, la motivación para acoger otro miembro por ésta vía, en tanto que, cuando es un objetivo construido por el razonamiento del adulto, no necesariamente se puede constituir en el interés y motivación del hijo o los hijos. También se debe abordar y explorar posibles motivaciones asociadas a necesidades de los adultos frente carencias o vacíos que no han podido ser suplidos por los hijos biológicos o los que ya han sido adoptado, entendiendo que pueden generar dificultades en la interacción y el reconocimiento de la individualidad y particularidades que tiene éste miembro esperado y muchas veces añorado.
- Pautas de crianza en niños, niñas y adolescentes del sistema de protección. Es importante recordar que existe diferencia entre el estilo de crianza y las pautas de crianza. El estilo de crianza ejercido por los padres según Franco N, Pérez M y de Dios M (2014), puede ser entendido como una constelación de actitudes acerca del niño, que le son comunicadas y que crean un clima emocional en el que se ponen de manifiesto los comportamientos de los padres. *“Estos comportamientos incluyen tanto las conductas con las que desarrollan sus propios deberes de paternidad (prácticas parentales), como cualquier otro tipo de comportamientos: gestos, cambios en el tono de voz, expresiones espontáneas de afecto, etc.* (Darling y Steinberg, 1993, citados por Franco, Perez y de Dios).

Sugerimos hacer uso de la denominación y definición teórica en los estilos de acuerdo a Bermejo y Cols⁵⁵, que las clasifica en: estilo inductivo, estilo rígido, permisivo y sobreprotector.

Dentro de éstos estilos existen comportamientos que se manifiestan en diferentes esferas como son⁵⁶:

- Expresiones de afecto
- Comunicación
- Estrategias de disciplina
- Expectativas de madurez.

⁵⁵ Bermejo y Cols. (2008). Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores. TEA. Madrid.

⁵⁶ Stassen, K., (2007). Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia. 7 ed. Ed. Médico Panamericana. México.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 35 de 63

ADOPCIONES

El uso de las acciones en estas esferas dentro de un modelo es lo que define las pautas de crianza. Las cuales, vienen asociadas a factores culturales y lo importante dentro de cada estilo es la coherencia y consistencia en el mismo, sin que se llegue a posiciones extremas dentro de cada uno. Algunos estilos generan un tipo de vínculo seguro, mientras otros desencadenan en estilos vinculares inseguros, ansiosos o evitativos⁵⁷. Una expresión de afecto escasa, sin diálogo, con sistemas de comunicación jerárquicos, con castigos frecuentes (sin reforzadores), sumado a la expectativa de una respuesta adulta por parte del niño, es propia de estilos rígidos. Por otro lado, demostraciones de afecto en exceso que impiden enfrentar las dificultades cotidianas normales, en los cuales las demandas del niño son lo prioritario, ausentes de límites o disciplina, donde la culpa siempre es del otro es propia de estilos permisivos.

Por lo anterior se sugiere brindar a los asistentes múltiples alternativas para la crianza, de acuerdo al ciclo vital en el que se encuentre el niño, teniendo como énfasis la coherencia que deben existir entre las 4 esferas antes mencionadas.

Los niños del sistema de protección vienen en su mayoría de estructuras familiares disfuncionales y múltiprobemáticas, situaciones que se pueden modificar. Pero en algunas ocasiones los traumas y dificultades comportamentales no se han logrado adecuar a las demandas ambientales para el momento de la adopción. Asociadas en ocasiones a trastornos del apego y/o falta de permanencia del niño/a dentro de un modelo familiar con pautas constantes que le permitan incorporar dentro de su estructura de aprendizaje una u otra respuesta adaptativa, mostrando el niño conductas erráticas, agresivas, sin límites o que le impiden generar relaciones empáticas con adultos y pares.

- Situaciones especiales durante la etapa de integración y herramientas para su manejo⁵⁸: es necesario recalcar a los participantes del taller, la importancia que tiene esta etapa en la construcción del vínculo y del apego con el o los niños. Se ha evidenciado que, los niños ponen a prueba al adulto para establecer su nivel de compromiso frente al rol que pretende desempeñar como cuidador; las estrategias a mostrar a los solicitantes varían, por una parte dependiendo de la edad del niño, y por otra a las múltiples experiencias tanto negativas como positivas a lo largo de su historia personal. Se debe orientar a los solicitantes para que eviten realizar diagnósticos en el niño durante esta etapa, en tanto que muchos de sus comportamientos están asociados al momento coyuntural que supone el encuentro con un nuevo mundo, representando en el niño un reto frente a lo desconocido y el temor que genera la posibilidad de contar con figuras garantes de manera permanente, para muchos es la puesta en escena de sentimientos e incluso de emociones asociadas a carencias que han marcado su interacción con el “mundo de los adultos”.

Es tarea de los profesionales ser facilitadores de la reflexión de los solicitantes para que ellos puedan evaluar y entender lo que implica la adopción, además de identificar sus capacidades, fortalezas y limitaciones para asumir esta decisión.

⁵⁷ Bermejo y Cols. (2008). Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores. TEA. Madrid.

⁵⁸ Explicar el anexo 26, e incluir una reflexión de la importancia de la etapa de la preparación para el encuentro y la descripción de elementos que se les solicitará para facilitar la integración: El Comité de Adopciones, podrá solicitar a la familia adoptante elementos que facilitan la integración y la familia podrá ir analizando la viabilidad de aportar una cobija, manta o una prenda de ropa de los padres, que tenga impregnado su aroma, su olor; que graben audios videos cortos con sus voces, cantando canciones de cuna, arrullos, cuentos cortos o enviando mensajes acorde a la edad del niño, niña; en caso de adolescentes videos caseros. Se sugiere que la apariencia física sea similar entre la aportada en los documentos de preparación y el día de encuentro. Esto a fin de que el niño o niña o adolescente, cuando los vea por primera vez, observe las mismas características físicas de su familia; La familia podrá una vez fijada la fecha de encuentro hacer uso de elementos transicionales como un peluche o un juguete, como primer detalle de sus padres y símbolo de su bienvenida al nuevo hogar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 36 de 63

ADOPCIONES

Finalmente, entregar a las familias solicitantes el “Formato ejercicio para entregar a los solicitantes en el tercer taller (o segundo según sea el caso) para la consideración de niños, niñas y adolescentes de características y necesidades especiales. Tabla I Características especiales por edad, Tabla II Características especiales por grupos de hermanos y Tabla III Características especiales por condiciones de salud” para conocer la disponibilidad de los solicitantes de aceptar niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales. La retroalimentación del formato y su devolución a los profesionales se hace en la segunda entrevista de psicología.

- Paso 7 Primera entrevista con trabajo social (individual con cada solicitante).

Aspectos a evaluar en la entrevista:

La entrevista implica una relación interpersonal en la que se establece una correspondencia entre el trabajador social y la persona que acude al servicio. Debe ser algo más que la aplicación de una técnica, en tanto, como herramienta de investigación aporta elementos dentro de la interacción e intercambio de información, en los niveles analógico y digital.

Para que se establezca una relación positiva y adecuada el trabajador social deberá adecuarse al ritmo del usuario, procurando un clima de distensión, de reflexión del usuario, procurando encontrar los canales de comunicación que permitan una mayor expresión y entendimiento, logrando comunicarse y darse a entender con facilidad con el usuario. Previo al intercambio con el solicitante, el profesional investigador debe efectuar el encuadre, que le permita clarificar los objetivos que se va a adelantar, otorgándose así mismo la autoridad y control del mismo. Debe situar la relación según los objetivos para los que se establece la entrevista y deberá pedir la información necesaria para su fin, todo esto dentro de un contexto marcado por el acompañamiento y reflexión por parte del usuario, en ella la empatía que se construye a lo largo de la discusión de los diversos temas propuestos en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción, permitirán al profesional obtener información significativa del cada uno de los solicitantes, de su proyecto adoptivo, de su historia de vida, en fin de todos los temas que se deben abordar con el fin de garantizar que se cuente con los elementos que constituyen al idoneidad para la adopción. En ella el trabajador social debe:

Para conocer y comprender los sentimientos y estado emocional del usuario durante una entrevista se habla de empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona sin identificarse plenamente con ella, observando así la capacidad de ayudarla, buscando movilizar al máximo las capacidades de los solicitantes considerándolos como principal elemento y reconociendo que existen recursos positivos, que posibilitan

Hay que estar al tanto antes de cada actividad por parte del profesional del área social a quien o para qué es la información que se da y como se debe dar para que sea entendida y aprovechada. En la primera entrevista de evaluación de los solicitantes de adopción exploran básicamente dos áreas fundamentales las cuales permiten obtener datos sobre los factores que influyen en la persona:

- Factores Materiales, vivienda, economía, trabajo y todos aquellos que garantizarán la seguridad e integridad física y permitirán satisfacer necesidades fisiológicas en el niño.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 37 de 63

ADOPCIONES

- Factores Personales: Historia, funcionamiento y composición familiar, salud física e indicadores psicológicos para ser tenidos en cuenta al momento de la entrevista psicológica, cualificación y relaciones. Trayectoria laboral, trayectoria educativa, distribución y uso del tiempo.

Sistema histórico y evolutivo de la familia

- Historia de vida personal, educativa y familiar de cada solicitante, realizando una discusión y profundización de la misma: esto permite, por una parte profundizar y ampliar las relaciones que se han estado observando del genograma, y por otro, es posible retomar aspectos que se han identificado cruciales dentro del desarrollo del sujeto.
- Construcción del genograma: establecer las relaciones que inciden en el desarrollo actual del solicitante, es importante tener en cuenta que el genograma es una herramienta que me permite construir y diagramar el sistema de relaciones del sujeto en el presente, pero que dentro de su descripción se deberían evocar aspectos del pasado que han incidido y construido a lo largo del tiempo las actuales interacciones, como herramienta el genograma , plasma las relaciones del sujeto, pero como técnica debe aportar información de la historia familiar del sujeto, misma que debería coincidir necesariamente con lo descrito por ellos mismos en la historia de vida personal.
- Motivación para adoptar y coherencia de la misma con los objetivos del Programa. Éste es uno de los elementos más relevantes para el estudio de la idoneidad de la familia, en tanto permite proyectar en qué nivel se pretende construir la relación con el nuevo miembro que llega por la vía de la adopción, en todo caso siempre está por encima del deseo de paterternar o maternar, el interés y bienestar del niño⁵⁹. Dentro de la construcción del proyecto adoptivo se configuran y articulan aspectos que inherentemente están asociados a factores individuales, de pareja, familiares y culturales, dentro de la preparación y evaluación es necesario que los profesionales exploren la coherencia en el encastre para todos estos elementos, pensando en el acogimiento y la crianza del niño.
- En el caso de detectarse elementos que pueden resultar perjudiciales para el adecuado desarrollo del niño, se deben abordar a profundidad con el propósito de evaluarlos, analizar su origen e interrelación y establecer la pertinencia y la posibilidad de evolucionar con el solicitante en éstos temas, bien sea dentro del acompañamiento que resulta en la preparación y evaluación, o si dichos temas tienen el soporte suficiente para remitir al solicitante a intervención profesional o cuando amerite dejar el concepto profesional en el respectivo informe para el análisis del Comité de Adopciones Regional.
- Dentro de las motivaciones inadecuadas⁶⁰ que más frecuentemente se han presentado, encontramos las que están asociadas a motivaciones netamente altruistas, con fines benefactores, para responder a temas hereditarios, para llenar vacíos dentro de la relación de pareja, para buscar la aprobación social o de grupos como la familia de origen, un compañero de juegos para su hijo o un lazarillo para hijos con algún tipo de discapacidad, entre muchas otras.

⁵⁹ Benchuya, M., y Victor, H., (2005) Adopción para padres e hijos, La construcción de la Familia, Edit. Albatros, Buenos Aires

⁶⁰ Alguacil, M., Pañellas, M., (2015) Quiero saber, La Adopción. Cap. II La motivación y la Idoneidad, 1. La motivación para adoptar. Edit. UOC, Barcelona.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 38 de 63

ADOPCIONES

- Recorrido para ser padres, toma de decisiones para la adopción y preparación.
- Rangos de edad y posible preselección del niño, niña o adolescente. Conforme el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción, se han establecidos rangos de edad para la preselección de las familias adoptantes, pensando en la garantía que tiene el niño, niña o adolescente, de un acompañamiento adecuado a sus necesidades y por un tiempo adecuado, la familia debe reconocer, mediante el lenguaje utilizado por el profesional, debe involucrar a los solicitantes dentro de la responsabilidad que tiene el Estado en la selección de familias idóneas que asuman en debida forma y con plenas garantías para el niño, el rol como futuros padres, para ello se han establecidos los rangos de edad que derivan de las necesidades del niño, niña o adolescente con respecto al ciclo vital, así mismo se ha pensado en las capacidades emocionales, físicas y recursos personales, que los adultos tiene con respecto al ciclo vital.
- Sistema jurídico

El profesional deberá indagar sobre posibles antecedentes penales y/o judiciales, infracciones o contravenciones.

Orientar y sensibilizar a los solicitantes sobre la importancia de iniciar la construcción de un álbum y escribir una carta para preparar al niño o niña para su adopción. (Ver orientación de cada sistema en el anexo 7).

Como recomendaciones para la elaboración del álbum familiar, el trabajador social podrá orientar a la familia -con entre otras- las siguientes observaciones:

- El álbum fotográfico es una herramienta que se usa para la preparación del niño/a para el encuentro e integración, es la primera imagen que tendrá el niño de las personas que lo adoptaran y la presentación de su nueva familia. la idea es presentar los videos en los talleres de preparación a los solicitantes y posteriormente se perfecciona su elaboración con ayuda de los profesionales. Que cada persona/cónyuge o compañeros permanentes lo realicen con sus propias habilidades y que se tome en cuenta que es una herramienta valiosa para recordar el momento de la llegada del niño/a al hogar o en su defecto será insumo para develar la condición de adoptado al niño/a. También, que este lo guardaran y será devuelto por parte del ICBF al final de la preparación del niño.
- El álbum es un medio de comunicación entre la familia y su futuro hijo, por lo que se recomienda debería ser construido por ellos. En caso de que cuenten con ayuda, es importante se incorpore parte de la idea original de la familia para recibir a su hijo. Mostrará cómo “te soñé y te espere”, el hijo fruto de nuestros corazones.
- En el caso de persistir el foto-álbum, la familia debería solicitar durante su diseño, que se incluyan elementos personalizados que permitan vincularlos en la producción final y sean el sello de su creatividad y personalidad.
- Se puede recomendar que sea de fácil transporte sin que se deteriore.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 39 de 63

ADOPCIONES

- Que no contenga elementos que puedan dañar o lastimar al niño, esto pensando en que es un elemento que debería manipular a su albedrío.
- Las fotografías deben ser claras, no necesariamente de toda la familia o que contengan grupos grandes de personas ya que pueden confundir al niño y no son prácticas en el momento de la preparación.
- Se debe recomendar a los profesionales en Trabajo Social sean ellos quienes, durante la visita domiciliaría tomen fotografías para la elaboración del informe social. **La información y soporte fotográfico del informe social, no es el del álbum fotográfico de la preparación al niño.** En su defecto, los profesionales pueden orientar o recomendar cuales fotografías podrán ser incluidas en el álbum de acuerdo a la pertinencia y edad del niño.
- Las personas/cónyuges/compañeros permanentes solicitantes, deben incluir fotografías suyas en las que preferiblemente no hagan uso de lentes de sol, esto para favorecer la vinculación por el canal de comunicación visual, entre el niño y los adoptantes. Y tomar en consideración que la identificación e imagen visual que el niño se ha hecho corresponda a la imagen de la persona en el encuentro. (cambios extremos que dificulten el reconocimiento de la persona pueden generar que el niño no los reconozca).
- Si los solicitantes tiene mascotas deben incluir fotografías de las mismas, con el propósito de evaluar en el niño su aceptación, no es un elemento de evaluación, pero sí que puede evidenciar la necesidad de refuerzos o acompañamiento profesional en la posible necesidad de manejar miedos o fobias.
- Se debe poner el nombre con letra clara y legible a cada una de las personas, animales, lugares y cosas que aparezcan en el álbum.
- El álbum podrá estar pensado en un ciclo de eventos que inician con la preparación para la adopción, las adecuaciones de los espacios, el encuentro, la integración, el ajuste en el nuevo contexto familiar, el integración con el exo-sistema (familia extensa) y ajuste e integración en el Macro-sistema (sistema escolar etc). Pensando en que el niño más adelante incorpore fotos de éstas etapas, y que a futuro pueda ser usado si se requiere volver a retomar y vivenciar el ciclo completo, especialmente en situaciones de crisis o ante la reaparición de duelos no elaborados.
- El álbum en lo posible debe dejar un espacio en blanco en el cual se incluya la imagen del niño en el nuevo seno familiar.
- Se debe tomar en cuenta que la información contenida en el álbum y en el cuento no revele situaciones que atenten posteriormente con la reserva del art. 75. (identificación de la dirección, lugar de trabajo, apellidos o documentos de identidad. Esto se incluye en el informe social, pero no en el álbum fotográfico). Recordando a los profesionales de la confidencialidad de la información y que a las madres sustitutas no se les debe entregar el material para que sean ellas quienes preparen al niño y quede revelada la identidad de los solicitantes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 40 de 63
ADOPCIONES			

- **Paso 8 Primera entrevista por Psicología.**

Trascurridos ocho días hábiles de la entrevista por trabajo social, los solicitantes se encuentran de manera privada con el profesional en psicología, para iniciar la evaluación. Es importante recalcar la importancia en la preparación y recolección de la información previa a la sesión, con el fin de maximizar el tiempo evitando desgaste administrativo, para este momento la historia personal elaborada por los solicitantes ya fue recogida y el profesional ha tenido la oportunidad de leerla, también conoce los datos de identificación y sociodemográficos por ellos aportados en su documentación.

Esta preparación permitirá al profesional centrarse en el contenido temático en lo relacionado a la historia de vida y su elaboración psíquica, focalizándose en los aspectos que han marcado su vivencia personal, la elaboración cognitiva de estos y analizando las capacidades de resiliencia que les ha permitido salir adelante durante estas pruebas. Al indagarlos el profesional podrá contar con herramientas para determinar aquellas particularidades/ capacidades/ habilidades de su personalidad y contrarrestarlos con las narrativas del entrevistado.

La metodología es de entrevista no estructurada y dirigida⁶¹, tomando en consideración las orientaciones ya citadas en el apartado de la Entrevista Psicológica desde el enfoque psicosocial que se encuentra en el marco conceptual del documento. (Ver anexo 2 del presente documento sobre las diferencias en las entrevistas clínicas psicológicas y las forenses o las que se considera por los profesionales que elaboran el presente documento deben emplearse en dictámenes dentro de los procesos de la administración pública).

Los temas a examinar se enuncian en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción, pero no sobra insistir que dentro de los aspectos a abordar se deberá indagar sobre situaciones psiquiátricas, médicas o intervenciones psicológicas no solamente de los solicitantes, sino también de sus familiares y máxime cuando viven en el mismo hogar al que se proyecta llegará el niño.

Se sugiere de cada entrevista elaborar una ficha o modelo de informe para entrevista (del Anexo 12 del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción), con el fin de incorporarlo en la documentación de la familia y contar con insumos probatorios en caso de presentarse algún recurso o se solicite el levantamiento de la reserva por indagaciones de los entes de control.

- **Sesión de aplicación de material psico-técnico.**

Adicional a lo establecido en cuanto al uso del material psicotécnico en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción, es importante que los profesionales cuenten con herramientas de evaluación validadas en su construcción y en lo posible estandarizadas o con baremos en población Colombiana. Para ello se recordaran algunas definiciones básicas de psicometría:

Instrumentos Válidos: es de relevancia ética para el profesional en psicología el uso de herramientas de evaluación que cuenten con los requisitos mínimos de la medición que son: la confiabilidad y la validez.

⁶¹ Barrasa, A., Belloch, A., Carrasco, A., y otros. (2012). Manual de la Entrevista Psicológica. Ed. Pirámide. Madrid.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Confiabilidad:

Las pruebas o test psicológicos son herramientas que aportan objetividad a la evaluación, permitiendo al profesional tener un punto de comparación y de información, por ello la importancia de que las seleccionadas cuenten con rigurosidad en el manejo de los datos. Toda medición en psicología requieren de instrumentos dotados de rigor en su construcción que permitan sacar conclusiones precisas, consistentes y estables en sus puntuaciones en diferentes puntuaciones, esto se llama fiabilidad⁶².

La confiabilidad estadística de la prueba: Ningún instrumento psicológico puede considerarse de valor a menos que sea fiable o consistente, necesitando previa a su aplicación la certeza de que él test o prueba está midiendo efectivamente lo que pretende medir. Si en ausencia de cualquier variación (aprendizaje, enfermedad, lesión) las puntuaciones de la prueba varían con ocasión de la situación es probable que ésta no sea fiable para describir o predecir la conducta o variable psicológica alguna. Todo material psicométrico debe establecer el intervalo de confianza de la medición (medición del error) más la puntuación real que ha obtenido el evaluado⁶³.

Validez:

Definida como el grado en que la prueba mide lo que pretende medir, y generalmente se mide comparando a través de correlaciones entre las escalas de diferentes test o pruebas que pretenden medir el mismo objetivo⁶⁴. La validez se mide desde: el contenido, la correlación entre las calificaciones de la prueba y las calificaciones en el criterio de interés e investigar las características psicológicas particulares o constructos medidos por la prueba. Esto permite establecer aspectos de validez interna de la prueba.

A continuación se muestra un gráfico que permite visibilizar los aspectos que inciden negativamente en el cálculo de la validez:

Gráfica 2. Tipos de validez de los test o pruebas psicológicas⁶⁵.



⁶² Definida por Bermejo y Cols (2008) en el CUIDA como: la precisión con la que un test sitúa a una persona en el continuo de un determinado rasgo o conducta y diferencia unos individuos de otros (pág. 55).

⁶³ Tomado de http://biblio3.url.edu.gt/Libros/tests_p/4.pdf Sugerimos la lectura en web del capítulo del libro de psicometría que se encuentra disponible.

⁶⁴ Aragón, L., Silva, A., (2004). Fundamentos Teóricos de la Evaluación Psicológica. Ed. Pax. México.

⁶⁵ Tomado de: <http://es.slideshare.net/URVIOLA/confiabilidad-y-validez-de-los-instrumentos-de-recoleccion>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 42 de 63
ADOPCIONES			

Una vez la prueba ha sido diseñada con el respectivo rigor metodológico, viene la estandarización, necesaria para generalizar conclusiones y establecer la comparación del evaluado frente a la misma población:

Estandarización:

Definida como las puntuaciones significativas en comparación a las de un grupo normalizado que previamente se ha sometido al mismo test o prueba⁶⁶. La estandarización de la prueba nos permite determinar y comparar el desempeño de una persona en comparación con otros individuos que reúnen las mismas características, por tanto los resultados son generalizables y podemos determinar las diferencias en las puntuaciones entre unos y otros. Como cita Sanchez, P (2008): *“el propósito principal de la estandarización es determinar la distribución de frecuencias de las calificaciones brutas⁶⁷ para establecer los parámetros para asignar calificaciones estándares y así generar las normas⁶⁸”*. Cuando un test esta estandarizado es cuando tenemos un baremo.

Cuando ya se cuenta con una estandarización y un tipo de baremo poblacional, se debe verificar que dicha estandarización se haya realizado en lo posible en la población con las mismas condiciones culturales, para ello está el baremo por cada país o grupo poblacional de edad y sexo.

Una vez establecido lo anterior, para el caso del Programa de Adopción en Colombia se solicita para la selección del material psicotécnico tomar en cuenta: i) los objetivos del mismo, ii) tener la formación profesional para su aplicación, corrección e interpretación, iii) atender los aspectos éticos que a nivel nacional e internacional se han dictado, iv) ir en concordancia con los aspectos legales (como por ejemplo los derechos de autor, y de propiedad intelectual) y v) la escogencia de acuerdo a su pertinencia. En éste sentido, y por reunir lo antes mencionado se sugiere el uso del siguiente material:

Questionario para la Evaluación de Adoptantes, Tutores y Mediadores. (Bermejo y Colaboradores, España 2007: El CUIDA se diseñó como un instrumento para la evaluación de los solicitantes de adopción. El notable aumento de la adopción internacional en España llevó a un grupo de psicólogos, pertenecientes al colegio de psicólogos de Madrid, España a crear un instrumento de trabajo fiable y valido para la valoración de los solicitantes de adopción internacional y acogimiento de menores, de ésta manera, se crea al AVAI. El IVAI (Asociación para la Investigación y Valoración en Adopción Internacional) surgió con el fin de profundizar y mejorar la evaluación de los futuros padres adoptantes y garantizar aún más la adecuación o idoneidad de los solicitantes de una adopción a la realidad de ésta. La entrevista es un buen método para evaluar, sin embargo, se hace necesario un instrumento que objetivara y midiera variables implicadas en la valoración. Esta herramienta complementaria y objetiva se materializó en un cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores, llamado CUIDA⁶⁹.

El CUIDA fue diseñado para proporcionar al profesional una información complementaria que diera cuenta de los recursos personales así como de las limitaciones de los solicitantes y que le sirviera

⁶⁶ Myers, D., (2005). Psicología. Traducción de Editorial Médica Panamericana. 7 ed. Ed. Panamericana. Madrid.

⁶⁷ Directas por el evaluado, aclaración fuera de texto.

⁶⁸ En percentiles, puntuaciones Z, puntuaciones T etc. Aclaración fuera de texto.

⁶⁹ García, M., Estévez, I. Letamendia, P., (2007). El CUIDA como instrumento para la valoración de la personalidad en la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores. Psychosocial Intervention vol.16 no.3.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

ADOPCIONES

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 43 de 63

también de orientación a la hora de profundizar en determinados aspectos relevantes de la valoración con el fin de prevenir un posible fracaso en la adopción o acogimiento⁷⁰.

Estructuralmente diseñada dentro de la teoría de respuesta al ítem (TRI), y el concepto de personalidad de la teoría de rasgo, el CUIDA es una prueba de la personalidad con particularidades que la relacionan con la crianza. La teoría del rasgo considera que existen ciertas disposiciones generales de cogniciones, sentimientos y conductas relativamente estables que explican las reacciones ante una amplia variedad de situaciones, siendo las conductas observadas los indicadores o signos de dichos rasgos. Por su consistencia se distinguen de los estados transitorios o situacionales y son congruentes con los cambios que se producen con la edad. Los rasgos se tratan de dimensiones continuas y bipolares en las que se pueden establecer diferencias cuantitativas, lo que significa que los sujetos pueden ordenarse por el grado en que muestran tales rasgos. La mayor parte presenta puntuaciones intermedias en dichas cualidades y solo algunas presentan puntuaciones extremas. De acuerdo con Simkin, H., Etchezajar, E., Ungaretti, J (quienes citan a Kassin 2003), *los rasgos se definen como patrones relativamente estables en el comportamiento, los pensamientos y las emociones de las personas*. Uno de los pioneros en el estudio de la teoría de los rasgos fue Allport (1937), quien define la personalidad como *“la organización dinámica, dentro del individuo, de los sistemas psicofísicos que determinan sus ajustes únicos al ambiente”*.⁷¹

El CUIDA cuenta con 14 escalas de primarias o variables de personalidad, tres factores de segundo orden y un factor adicional que aporta información sobre los estilos de crianza y ajuste de la expectativa en cuanto al niño o niña a adoptar. Adicional a lo anterior, cuenta con 3 escalas de validez (estilos de respuesta).

Es pertinente para el Programa de Adopción por cuanto: Se encuentra baremada y estandarizada en población Colombiana adoptante y su origen está destinado al Programa de Adopción.

Cuestionario Factorial de la Personalidad 16 PF-5, de R. B. Cattell, A. K. S Cattell y H. E. P. Cattell, basa su conceptualización al igual que el CUIDA en la teoría del rasgo y elaborado dentro de la metodología factorial⁷². Como lo describe El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España en la evaluación de la calidad de la prueba que realiza el 16 PF-5 básicamente es una prueba constituida de 185 ítems que mide diferentes rasgos primarios de personalidad, que condensa en 5 factores: *“Los 16 rasgos de primer orden dan una información rica y detallada de la personalidad del sujeto. Estos factores utilizan una terminología actual y son fácilmente entendibles a través de la descripción mediante adjetivos de las polaridades altas y bajas. Las dimensiones globales, por su parte, se asemejan a los factores resultantes del modelo de los “Big Five”, por lo que la comparación con otras pruebas y la comprensión de estas dimensiones de segundo orden se hace muy sencilla, incluso para profesionales con poca experiencia en el campo de la evaluación de la personalidad. Por último, las escalas sobre estilos de respuesta pueden servir como filtro para aquellas situaciones en las que la deseabilidad social o ciertas tendencias en las respuestas puedan*

⁷⁰ <http://elpsicoasesor.com/cuida-cuestionario-para-la-evaluacion-de-adoptantes-cuidadores-tutores-y-mediadores/>

⁷¹ Simkin, H., Etchezajar, E., Ungaretti, J., (2012). Personalidad y Autoestima desde el Modelo de los Cinco Factores. Rev. Holo gramática de la Universidad UNLZ. Año VII, Número 17, V2 (2012), pp. 171-193. Argentina.

⁷² Fundamentalmente lo que se pretende con el análisis factorial (análisis de Componentes Principales o de Factores Comunes) es simplificar la información que nos da una matriz de correlaciones para hacerla más fácilmente interpretable. Se pretende encontrar una respuesta a esta pregunta: ¿Por qué unas variables se relacionan más entre sí y menos con otras...? La respuesta hipotética es porque existen otras variables, otras dimensiones o factores que explican por qué unos ítems se relacionan más con unos que con otros. Se trata en definitiva de un análisis de la estructura subyacente a una serie de variables. Morales, P., (2013). El Análisis Factorial en la construcción e interpretación de test, escalas y cuestionarios. Tomado de: <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/AnalisisFactorial.pdf>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN. ADOPCIONES	Versión 1	Página 44 de 63

estar sesgando los resultados en el test. Se recomienda interpretar el cuestionario empezando por los estilos de respuesta, siguiendo por las dimensiones globales para acabar con los 16 rasgos de primer orden”.

En la versión 5, incorpora tres escalas que permiten analizar el sesgo de las respuestas.

Esta prueba es de las más utilizadas por la comunidad en diferentes contextos, se encuentra debidamente estandarizada y cuenta con baremos en población colombiana. Adicionalmente se ha co-variado con otros instrumentos de personalidad, inclusive el CUIDA, por lo anterior es pertinente su uso en el Programa de Adopciones.

Situaciones particulares y recomendaciones:

1. En aquellos casos de solicitantes persona/cónyuges/compañeros permanentes residentes en el país que no cuenten con el nivel en comprensión lectora del idioma español, se sugiere hacer uso de entrevistas adicionales cuyo objetivo es indagar los aspectos que evalúan las pruebas como son: características de personalidad, capacidad vincular, estilos de crianza.
2. Toda prueba aplicada debe ser calificada, cuando sea válida interpretada y se debe elaborar informe de interpretación por cada una de ellas.
3. Cuando la prueba es válida y sus estilos de respuestas se encuentran con puntuaciones que permiten su interpretación, pero los resultados arrojan puntuaciones disonantes entre ambas pruebas en escalas que miden el mismo constructo, el concepto del profesional será definido con base en experticia sustentándolo por escrito en el informe. En éste caso, se elabora informe de interpretación por cada una de las pruebas aplicadas y por cada solicitante.
4. En caso de que la prueba del solicitante se califique como invalida, no dará lugar a la elaboración de informe de interpretación y se analizaran los aspectos contenidos en ellas basados en los resultados de las entrevistas.

- **Paso 9 Entrevista de los hijos de los solicitantes cuando se tengan.**

No sobra recordar que deben indagarse con los hijos de los solicitantes vivan o no dentro del núcleo familiar sobre el proyecto adoptivo. Cómo temas a desarrollar se proponen el conocimiento y preparación de los hijos, ejercicio del rol parental, vínculos y dinámicas.

En los casos en los cuales se presenten situaciones problemáticas de los hijos de uniones anteriores, indagar los aspectos que rodearon la situación, y evaluar posibles aspectos no atribuibles al ejercicio del rol de crianza. No obstante, es necesario profundizar todo el articulado de situaciones que la rodearon para llegar a demostrar el nivel de compromiso del solicitante o no, en el ejercicio de su rol. Uno de los aspectos que debe profundizar el profesional es el recorrido que el solicitante ha realizado en procura de acercarse a ese hijo, evidencias o elementos que permitan corroborar la información dada en el cual se muestre las acciones para el adecuado ejercicio de la patria potestad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 45 de 63
ADOPCIONES			

- Paso 10 Segunda entrevista con trabajador Social: para parejas o para persona en caso de solicitud como soltero/a.

Temas que se proponen para su abordaje:

Sistema de filiación

- Dinámica de las relaciones de pareja, hijos que están dentro y fuera del hogar.
- Establecimiento de las relaciones con la familia de origen y otras personas.

Sistema socio-cultural

- Modelos educativos y sistemas de valores y creencias que orientan la relación entre padres e hijos.
- Redes de apoyo familiar, nivel de vinculación y apoyo dentro del proyecto adoptivo.
- Trayectoria y Recorrido del proyecto adoptivo, motivación y expectativa del tipo de familia a conformar.
- Toma de decisiones de la pareja y expectativas del niño/a a adoptar.
- Relaciones familiares y con el entorno.
- Roles dentro del hogar, dinámica de la pareja y estabilidad emocional.
- Nivel de conocimiento y preparación de la red de apoyo familiar y social para la crianza.
- Tipo de Apoyo y nivel de compromiso que recibirán los solicitantes por parte de los integrantes de la red extensa.
- Quién asumirá la crianza en caso de ausencia total o parcial de los solicitantes.

Lo que digo y como lo digo, cobra sentido y está construido sobre la base de la información que la persona desea intercambiar en la comunicación, es decir, en el entendido que la comunicación es un fenómeno circular en el que se construyen realidades conforme el fenómeno avanza y el intercambio se enriquece.

La información que se intercambia se transmite en múltiples vehículos, que para el ejercicio de investigación e intervención que adelanta el trabajador Social, deben ser tenidos en cuenta, con ellos podemos entender que el solicitante de adopción puede brindar información frente a una pregunta realizada, en el momento en que se adelanta la entrevista, la respuesta o información tiene dos contenidos el digital y el analógico, los cuales pueden estar concordancia y coherencia o por el contrario puede carecer de los anteriores, esto es entre otras la construcción del sentido y el significado dentro del mensaje, claramente dentro del ejercicio enmarcado en el contexto, por ello es importante que el Trabajador Social comprenda que cada espacio de encuentro con el solicitantes de adopción permite analizar el fenómeno de intercambio de información.

La entrevista individual, la entrevista en pareja y la entrevista con los miembros de la red familiar o social evocan diferentes contenidos frente a la respuesta, inclusive realizando la misma pregunta a cada uno de ellos en cada uno de éstos contextos, ésta reflexión es importante para obtener información del sujeto (solicitante) pero también de su interacción y desenvolvimiento en cada uno de los diferentes escenarios.

Efectuar un análisis del contexto, cobra suma importante para el abordaje sistémico del sujeto, en donde se establece como uno de los elementos a rescatar para establecer la interacción del sujeto en el ambiente físico, éste va más allá, integrando de manera articulada el ambiente con el contexto

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 46 de 63

ADOPCIONES

y a su vez, con el tiempo, factores conocidos dentro de la teoría ecosistémica como el exosistema, macrosistema y Cronosistema. Sistemas que constituyen y construyen al sujeto y su realidad.

El abordaje de la entrevista por medio de preguntas estratégicas y reflexivas procuran obtener del usuario, no solamente información acerca de los que se pretende conocer por medio de la misma, sino que más allá se puede lograr que se materialicen reflexiones en torno a un supuesto (hipótesis), pensado desde el profesional investigador, es decir, el uso de las preguntas directas en la entrevista permiten encontrar, en el intercambio de información, aspectos puntuales en la reflexión del solicitante, sin embargo éste resultado puede estar enriquecido mediante la puesta en escena de preguntas que orientan a la reflexión y que, en forma controlada por el entrevistador, logran hacer que el usuario se evalúe en dichos aspectos.

Preguntas Orientadas al Futuro

Los solicitantes de adopción, en algunas ocasiones han imaginado el rol que pretenden ejercer en la crianza de su futuro hijo, sin embargo, por desconocimiento propio de la adopción y de la crianza, es posible que no cuenten con la capacidad o elementos suficientes para atender eventos y situaciones que puede surgir en la cotidianidad del desarrollo del niño, niña o adolescente en las diferentes etapas del ciclo vital. Éstos pueden ser calificados como “negativos” por los propios solicitantes de adopción, pero que realmente hacen parte del ejercicio que como padres deberán afrontar.

Recurrir a preguntas orientadas al futuro debería brindar la capacidad de hacer que el solicitante no solo reflexione en torno a su postura y reacción frente a cualquier evento, sino que, le permite evaluar si es posible sobrellevar y anteponerse a éstos eventos sin que se comprometa el adecuado desarrollo del niño, niña o adolescente.

Finalmente la reflexión permitirá al solicitante comprender las dimensiones de lo que conlleva la adopción y establecer por sí mismo, si cuenta con los elementos y capacidades para ejercer una adecuado rol, dentro del contexto específico de la adopción, pensado como el ejercicio del cuidado comprometido e integral de un hijo, con las particularidades que se puede presentar por el hecho de ser acogido por una familia diferente a la biológica.

- Paso 11 Segunda entrevista psicología.

Las recomendaciones son las mismas utilizadas en la primera entrevista por psicología, tomando en consideración que los temas a abordar son los del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

- Paso 12 Visita Domiciliaria.

Dentro del acercamiento investigativo adelantado por el Trabajador Social la técnica de la visita domiciliaria aporta elementos importantes en la construcción y confirmación de las hipótesis que se han tejido a partir de la participación de los en la etapa de preparación, así mismo, es el escenario donde plasman con hechos la información obtenida dentro de las entrevistas individuales y de pareja. En ella se deben corroborar lo manifestado por el o los solicitantes, no solo se trata de constatar las condiciones estructurales y la distribución de los espacios o determinar si cuentan con los enseres suficientes para brindar comodidad y albergar al niño, niña o adolescente, ésta técnica

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 47 de 63

ADOPCIONES

permite, en un primer momento, lograr interactuar en un espacio íntimo para los solicitantes, en el que se pueden sentir más cómodos y seguros en la interacción con el entrevistador, aportar más información o con mayor profundidad, en todo caso el Trabajador Social puede apreciar en ése momento en específico las condiciones y dinámica que tiene el solicitante o la pareja como sistema familiar y su interacción con el exo-sistema y el meso-sistema.

Es importante resaltar que el profesional en trabajo Social puede abordar el ejercicio de la crianza invitando a los solicitantes y al grupo familiar a que se permitan hacer reflexiones sobre situaciones proyectadas al futuro incluyendo elementos y espacios de la vivienda, como podrían ser los enseres, el espacio privado para el niño, las zonas sociales (como parques, calles, instituciones, entre otras), e incluso lograr que se imaginen al niño en la interacción con los elementos decorativos de la vivienda. En el caso de tener mascotas proyectar el ajuste y construcción del vínculo con la misma.

Se deben retomar y verificar las situación socio-económicas reportadas por los solicitantes, incluyendo lo manifestado en el formato de informe social y orientación de presupuesto elaborado por la familia, contrastarlo con lo que se observa en la vivienda y las condiciones encontradas.

Adicional a lo anterior se debe evaluar la integración de los solicitantes con los diferentes miembros de la familia extensa, incluso cuando su red de apoyo este conformada por amigos, se deberían citar a la visita domiciliaría.

Para el caso en que la red de apoyo familiar de los solicitantes vivan en otro municipio, solicitar despacho comisorio a la Regional correspondiente o efectuar entrevista a través de herramientas tecnológicas. Si la totalidad de las personas que conforman la red de apoyo familiar reside fuera del territorio nacional, surtir a través de memorando de Autoridad a Autoridad, por intermedio de la Subdirección de Adopciones. Para esto, el Defensor de Familia a cargo de la evaluación o el Secretario del Comité de Adopciones según sea el caso, suscribirán la comunicación dirigida a la Subdirección de Adopciones incluyendo la información a indagar, número SIM de la solicitud en el Módulo de Adopciones, datos de identificación de las personas a entrevistar, de contacto (dirección completa, ciudad, Código postal, teléfonos, e-mail etc.).

Es de anotar que los gastos generados de esta actividad serán asumidos en su totalidad por la familia. Para los casos en los que solo una parte limitada de la Red de Apoyo Familiar resida en el exterior, se podrán acudir a otros medios de comunicación virtuales.

Teniendo en cuenta las características y condiciones propias del solicitante, es posible que el trabajador social requiera de una sesión adicional, en procura de garantizar el abordaje total de los temas anteriormente descritos y conforme a cada sistema de pertenencia. Esta sesión puede ser llevada a cabo de manera individual, en pareja o grupal (con el sistema familiar) y requiere de la previa revisión de la evidencia documental.

De igual manera es necesario reconocer que cada persona y familia solicitante de adopción conforman un sistema complejo que se encuentra integrado a otros sistemas. Por ende, cada curso de evaluación y preparación es diferente, dando como resultado el abordaje de temas únicos y particulares. Todos ellos deben ser incluidos en el informe social.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 48 de 63
ADOPCIONES			

- **Paso 13 Elaboración de Informes.**

El informe de psicología para el Comité de Adopciones: En líneas generales como recomendaciones a los diferentes profesionales en psicología de las defensorías están las contenidas en cuanto a la calidad de la información suministrada en el informe.

Se parte de los errores más comunes y que se sugiere evitar para el momento de la elaboración del informe y de la evaluación, los tipos de errores se clasifican en tres grupos⁷³:

- *Errores respecto al evaluador*
- *Errores de procedimiento*
- *Errores en la comunicación*

Los errores respecto al evaluador:

- Prejuicios: personales, sociales, académicos, culturales, cognitivos, religiosos, raciales, etc.
- Los prejuicios incluyen tabúes, convencionalismos y creencias, incluso de forma inmotivada y no intencional, pueden influir en la evaluación, interpretación y valoración, llevando a arbitrariedad, en muchos casos, de las conclusiones.
- Uso de lenguaje excesivamente técnico, no contextualizado, que no informa claramente a la autoridad administrativa.
- Interpretaciones no atribuibles a la metodología utilizada: las conclusiones son inferencias que no se soportan en la información recabada.

1. Ir más allá de la competencia profesional⁷⁴.

Son errores cuando:

- Se pronuncia y/o atribuye culpas en uno u otro de los solicitantes
- Se sugieren técnicas de intervención en diferentes áreas más allá del objetivo de la evaluación para la adopción.
- Se le atribuye patologías a un solicitante partiendo de situaciones disfuncionales que se encuentren. O otros diagnósticos/ comorbilidades sobre los diagnósticos encontrados en el informe de los profesionales de la salud quienes emiten las certificaciones médicas o psiquiátricas.
- Se utiliza el punto de vista personal sin el soporte de un campo de conocimiento, teoría reconocida o paradigma.
- Se utiliza técnicas que se escapan a su cualificación o experticia.

Errores en la comunicación⁷⁵:

- El lenguaje del psicólogo no se adecua al contexto del evaluado.

⁷³ Asensi, L., Diez, M., (2008). Errores más frecuentes en los peritajes de malos tratos. Rev. Interpsiquis. 9º Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis Febrero 2008. Psiquiatría.com

⁷⁴ Mora, A., Sanchez, N., Tejada, A. (2007). Propuesta de Evaluación de Competencias Profesionales del Psicólogo en Colombia. Publicado por Ascofapsi (Asociación Colombiana de Facultades de Psicología). http://www.ascofapsi.org.co/portal/archivos/Evaluacion_Competencias.pdf

⁷⁵ Perpiña, C., (2012). Manual de Entrevista Psicológica. Saber escuchar, saber preguntar. Ed. Pirámide. Manuales Prácticos. Madrid.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS
PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES
RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 49 de 63

ADOPCIONES

- Las expresiones de los entrevistados pueden tener un fuerte contenido cultural y no son contextualizadas.
- La comunicación verbal, gestual y comportamental puede presentar inconsistencias llegando a falsas conclusiones.
- Se utilizan adjetivos o calificativos en las descripciones.
- En la integración de la información recabada se realizan descripciones aisladas de rasgos de personalidad o comportamentales que no se logran integrar en una secuencia lógica o comparativa entre el material utilizado.
- Asumir en el momento de la evaluación que los solicitantes tengan obligatoriamente que padecer secuelas ante situaciones de crisis o coyunturales. (Asumir padecen duelos por infertilidad, depresión, u otras patologías).
- Excluir información que posteriormente puede ganar consistencia al cruzarla con la información del equipo.

NOTA: la información debe ser coherente, consistente y pertinente.

Errores de procedimiento⁷⁶:

- Unos de los cuestionamientos más frecuentes en informes se refieren a que adolecen, en muchos casos, de falta de rigor, fundamento y metodología apropiada.
- A ello se suma el exceso de interpretaciones, pobres análisis y derivado de ello conceptos inexactos.
- Entrevistas que no siguen un modelo adecuado.
- Realizar las entrevistas en forma de interrogatorio con preguntas capciosas y/o sugestivas, influenciando la información recibida.
- Recabar más información de la necesaria o relevante para el caso, con consecuente sufrimiento innecesario y posible debilitamiento de la objetividad de la evaluación.

Como propuesta para la elaboración del informe en psicología se tienen:

Rigor metodológico: En todas las actuaciones del profesional dentro de la defensoría de familia, este debe guiarse por la búsqueda de la coherencia interna, la rigurosidad en el registro exacto y detallado de las observaciones en las cuales basa sus conclusiones y recomendaciones; y la riqueza de la información observable y observada; entendiéndose que esta información puede ser controvertida a futuro⁷⁷.

Tres elementos para recordar: **máxima observación, media descripción, mínima inferencia**⁷⁸.

Uso de herramientas transversales:

- ✓ **Análisis de la información de antecedentes:** acceso a la mayor cantidad de información pertinente sobre el sistema familiar; y que sea complementada con la del resto del equipo.
- ✓ **Observación:** la riqueza del material observable, objetivamente consignado.
- ✓ **Entrevista:** la entrevista amplia que permita la mayor cantidad de información verbal, gestual, comportamental; dando especial valor a las narrativas espontáneas del evaluado.

⁷⁶ Asensi, L., Diez, M., (2008). Errores más frecuentes en los peritajes de malos tratos. Rev. Interpsiquis. 9º Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis Febrero 2008. Psiquiatría.com

⁷⁷ Cornejo, M., (2011). Rigor y Calidad Metodológicos. Un reto en la investigación social cualitativa. Rev. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad. Vol. 10. No. 2.

⁷⁸ Rodríguez, C. (1999). Relación y Diferencia entre el Informe Clínico y el Informe Forense. Rev. Papeles del Psicólogo. Junio. No. 73.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN. ADOPCIONES	Versión 1	Página 50 de 63

- ✓ Se buscara despejar dudas sobre aspectos álgidos en los relatos, buscando no sugerir, sacar conjeturas o inducir respuestas

Concepto: Se buscará que la conclusión contribuya con la respuesta a las preguntas que motivan la evaluación. Es decir sobre la recomendación al Comité de la idoneidad mental, sus elementos constitutivos y aspectos que permiten concluir se cuenta con ella. También la preselección en cuanto a edad, número de niños y condiciones de salud sugerida.

El lenguaje debe ser claro y sencillo al explicitar los conceptos, directo, evitando los términos puramente técnicos propios de la psicología, y describiendo todo lo necesario para una mejor comprensión de lo que se quiere transmitir⁷⁹.

En términos generales se sugiere que el informe brinde claridad, sea elaborado con la suficiente competencia profesional y consistente entre lo observado, indagado, expresado en los contenidos, las conclusiones y el concepto al Comité de Adopciones.

El informe de Trabajo Social para el Comité de Adopciones: Es importante tener en cuenta que el informe debe recoger o mencionar toda la información conocida por el profesional a través de la aplicación de las diferentes técnicas y herramientas, para lo que debe tener en cuenta los temas y estructura del anexo del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

Con el propósito de fortalecer la elaboración del informe se realizan algunas recomendaciones que pretenden enriquecer, en primera medida el ejercicio de análisis de resultados con la construcción de múltiples hipótesis, en segundo lugar, se proponen aspectos que puede facilitar y enriquecer el análisis por parte de los profesionales que integran los Comités de Adopciones, dichos elementos pueden aportar elementos de contextualización para los informes de solicitantes tienen apertura a otras Regionales del ICBF.

Punto ciego del investigador:

En toda actividad de investigación e intercambio se produce un fenómeno entendido como punto ciego, en él tanto el sujeto observador o investigador, como el sujeto observado, o para nuestro caso particular el solicitante de adopción, tienen aspectos en su interacción, que no han sido observados y por ende se alejan de toda posibilidad de reconocimiento y control. El punto ciego, siempre va a existir, porque innegablemente está asociado, entre otros al factor humano de quienes intervienen en el fenómeno de la comunicación, al manejo del conocimiento y a la capacidad de cada uno de verse así mismo y evaluar su rol durante el intercambio. Dentro de los puntos ciegos que pueden emerger en la entrevista están existen algunos que, al no ser tenidos en cuenta pueden limitar el ejercicio del investigador en el intercambio de información, pero más, cuando ésta procura generar espacios de reflexión en el sujeto. Algunas pueden ser:

1. No ver lo que no veo. Es decir, la imposibilidad natural y humana de no conocer todo o controlarlo todo
2. Creer que lo sé todo... Cuando limito mi propia capacidad de sorprenderme y de conocer algo más allá.

⁷⁹ Ibídem Rodríguez, C., (1999).



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 51 de 63

ADOPCIONES

3. Pensar que la familia no sabe nada... Es cuando el profesional asume una postura que lo aleja del rol como orientador y acompañante del trámite de adopción.
4. Creer que la familia debería saberlo todo... Es cuando el profesional desconoce que éste es un conjunto de fases de re-construcción y co-construcción.
5. Sentir que nada se puede transformar en el solicitante y que todo está dado... Estos sentimientos aparecen cuando el profesional se enfrenta, entre otros, a solicitantes con limitada capacidad introspectiva, para ello debe reformular las técnicas y herramientas con las cuales orienta y acompaña a la familia.

Un acercamiento a la Interpretación Kinésica y proxémica desde las áreas sociales.

El lenguaje corporal es uno de los elementos que, para los profesionales de las ciencias humanas se puede interpretar durante la interacción con los usuarios, especialmente en espacios como la terapia, la intervención y la consultoría entre otras, aportando información relevante con respecto a factores intrínsecamente relacionados con las etapas de comunicación, la coherencia y vehemencia entre los movimientos del cuerpo, los gestos y la palabra, pueden ser aspectos que dentro de la interacción comunicacional nos ratifican o por el contrario enmascaran información contradictoria con respecto al contenido del mensaje verbal, éste ejercicio ha sido aplicado a lo largo del acompañamiento que realizan los profesionales del ICBF en diferentes contextos, cuyo análisis se convierte en un elemento para ajustar la intervención, reformular las preguntas o incluir preguntas de control para establecer la veracidad de la información. Mínguez (1999)⁸⁰ Refiere que existen seis emociones básicas transmitidas en cualquier civilización son la cólera, miedo, felicidad, tristeza, sorpresa y enfado, incluso es posible pensar que estas puede ser la base en la comunicación que tiene el infante previo a la construcción de su repertorio verbal

Dentro de los mensajes más fáciles de percibir en el acercamiento Kinestésico y de la proxémia⁸¹ se encuentran la expresión facial y la expresión corporal y el uso y apropiación del espacio y entono físico y personal, en el contexto de las interacciones interpersonales. Éste análisis puede incluir aspectos en los que interactúan los sujetos con los demás, consigo mismo y con el entorno, incluso en la recolección de información, en las diferentes técnicas incluida la visita domiciliaria es posible apreciar y analizar cómo se dan estos intercambios, en los que los solicitantes se desenvuelven en un espacio que le genera confort y tranquilidad.

Algunas recomendaciones para la elaboración del Informe Social

- Escribir y redactar de manera que sea fácilmente comprensible para otros profesionales de otras áreas, no solamente para mí entender.
- Hacer referencia a toda la información recolectada a lo largo de las etapas.
- Utilizar un lenguaje adecuado y técnico.
- El lenguaje técnico debe tener soporte y sustento científico.
- Organizar la información de acuerdo al Anexo del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.
- El sustento teórico debe estar debidamente citado por medio de las referencias bibliográficas

⁸⁰ Mínguez, A., (1999) La otra comunicación, Edit. ESIC la Comunicación no verbal, Madrid, Pág. 43

⁸¹ Kanape, P., (1997) Edit. Fundamentos Teoría y Práctica del Juego en psicoterapia. Madrid 2.3. Topología y Proxémia. Pág. 69. Entendiendo la teoría de la Proxémia refiere que existen varios niveles de interacción entre los sujetos, de acuerdo al manejo del espacio que se deja entre sí. Hasta 45 cm. Distancia íntima, entre 40 y 120 casuales-te personales, entre 120 y 364 cm. Para las social-consultas y más de 364 cm. Para las distancia públicas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

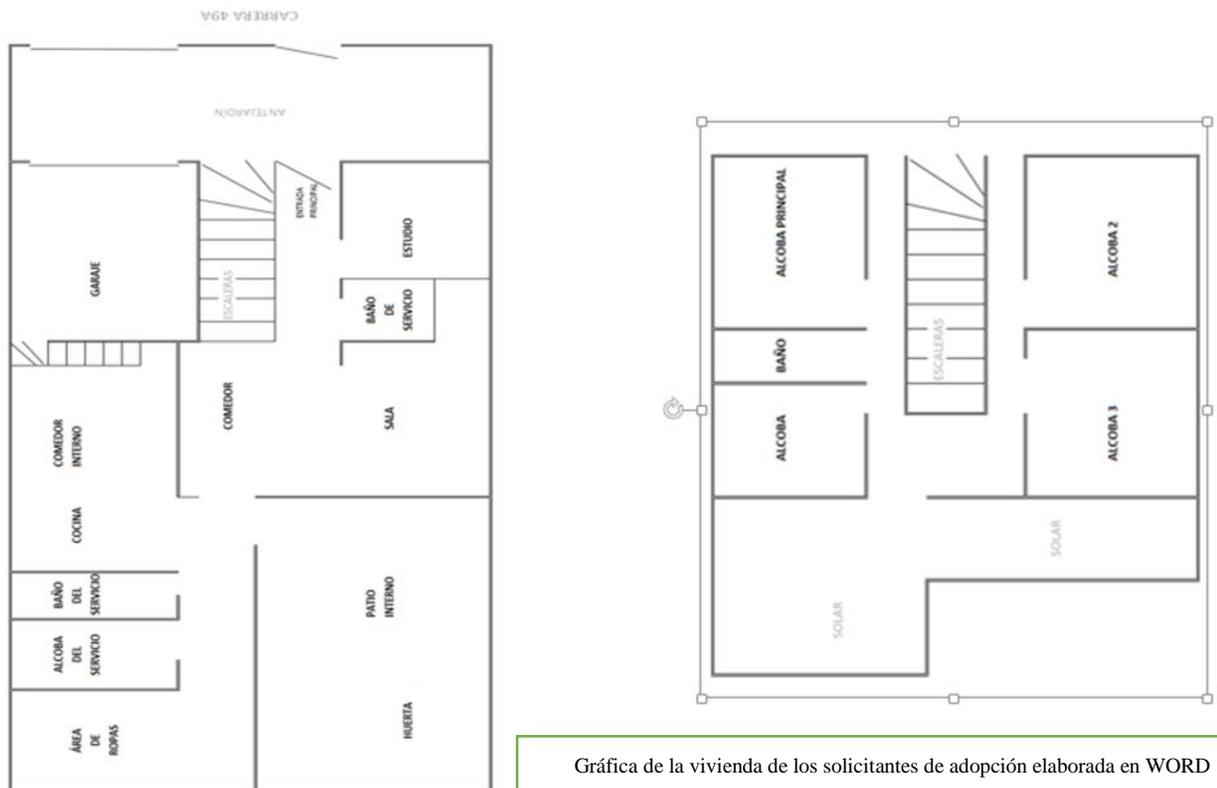


ADOPCIONES

- Al Incluir comentarios y referencias hechas por los entrevistados se deben citar de manera textual y conservando la norma ICONTEC.
- Incluir toda metodología, técnicas y herramientas aplicadas en las etapas investigativas.
- Incluir en el informe aspectos que se observan a lo largo de las etapas de investigación y que permita establecer pautas o patrones comportamentales.
- Realizar una interpretación de la información desde los aportes científicos propios de la profesión de Trabajo Social.
- Realizar aportes descriptivos, comparativos, analíticos e interrelación entre los resultados y conceptos y posibles recomendaciones.
- Procurar realizar una postura de segundo orden a lo largo de las etapas de investigación y en la construcción del informe.

Distribución de la Vivienda

Si el profesional lo considera pertinente puede hacer un bosquejo de la distribución de la vivienda, si bien es cierto ésta se realiza en el análisis y desarrollo del apartado dedicado a las condiciones de la vivienda y se pueden plasmar por medio de las fotografías que aportan los solicitantes, la técnica puede permitir establecer gráficamente las condiciones de alojamiento y distribución de espacios, puede ser crucial en el momento de asignación de familia para el niño o niña especialmente cuando procuramos que se cuenten con espacios independientes, propios que le permitan al niño contar con privacidad, especialmente cuando la motivación para adoptar esta dada para grupos de hermanos, posiblemente de diferente sexo y edad.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Reseña del sector, Municipio o Departamento

Las solicitudes de adopción, si bien es cierto están sometidas a lo citado por el Lineamiento Técnico Administrativo del programa de Adopción, es importante reconocer que cada una de las Regiones de nuestro país tiene sus particularidades socioculturales, que ameritan ser tenidas en cuenta más aún cuando una solicitud de adopción va a ser trasladada a otra Regional, para ello podría ser interesante conocer algunos aspectos particulares que se constituyen en el sistema de creencias o idiosincrasia de los solicitantes, éstos aspectos son mencionados en el informe integral del niño, niña o adolescente y brinda orientaciones que facilitan la integración con sus futuros padres adoptantes, así mismo se podría hacer con las solicitudes de adopción, en tanto le permitirán al Comité de Adopciones de otra Regional establecer condiciones propias de la familia y de su entorno sociocultural, en la preparación para niños y niñas que han superado la primera infancia y en el caso que se presente solicitudes de adopción para preadolescentes y adolescentes.

4.1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 12 de 1991 – Convención de los Derechos del Niño
- Convenio de la Haya en Materia de Protección y la Cooperación en Adopción Internacional.
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia
- Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción.

4.2 RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
	Formato ejercicio para entregar a los solicitantes en el tercer taller (o segundo según sea el caso) para la consideración de niños, niñas y adolescentes de características y necesidades especiales.
	Formato Informe Social y Guía de Presupuesto
	Formato Informe Psicológico

5. ANEXOS

- **Anexo 1: Orientaciones para Elaboración de Autobiografía.**
- **Anexo 2: Diferencias entre la evaluación forense (o ante entidades administrativas) y la entrevista clínica.**
- **Anexo 3: Códigos actuaciones módulo de adopción Sistema de Información Misional**

6. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN. ADOPCIONES	Versión 1	Página 54 de 63

ANEXO 1

ORIENTACIONES PARA ELABORACION DE AUTOBIOGRAFIA⁸²

Los siguientes ítems, son orientativos de los aspectos a abordar en cada etapa por cada uno de los solicitantes, no es un cuestionario de estricto orden de resolución.

1. PRIMERA INFANCIA (0 A 6 AÑOS)

- Nombre, edad, estudios, origen y ocupación de los padres.
- Personas significativas que apoyaron la crianza
- Número de hermanos y puesto que ocupa.
- Región donde nació y transcurrió su infancia.
- Juegos, y actividades que desarrollo durante la infancia.
- Premios y castigos que se aplicaron en su crianza.
- Describa la relación entre sus padres.
- Describa la relación de sus padres con usted.
- Describa la relación con sus hermanos.
- Describa la relación con sus abuelitos, primos maternos y paternos.
- Describa la relación con su grupo de amigos y actividades que realizaban.

2. SEGUNDA INFANCIA Y VIDA ESCOLAR (6 A 12 AÑOS)

- Describa su experiencia escolar, a qué edad la vivió.
- Identifique principios y virtudes que caracterizaron su hogar.
- Rendimiento académico.
- Que experiencia relevante recuerda de esa época.

3. ADOLESCENCIA Y PRIMERA EXPERIENCIA DE SOCIALIZACIÓN.

- Cuál fue el último nivel escolar que cursó y a qué edad?
- Primer grupo de amigos, actividades que realizaban.
- Cómo vivió los cambios de la niñez a la adolescencia?
- A qué edad inició sus primeras salidas a reuniones y fiestas con sus amigos?
- Límites y restricciones establecidos por sus padres en relación a amigos, novios y actividades nocturnas?
- Quien orientó y acompañó los cambios de la adolescencia a la adultez?.

4. ADULTO

- Noviazgos, y relaciones afectivas representativas en su vida y que recuerdos/aprendizaje tiene de ellos.
- Relate su etapa de noviazgo y matrimonio.
- Cómo fue el desarraigo de su familia de origen.
- Dificultades en su vida de pareja, el motivo, si esta ha sido superada y cómo.
- Logros obtenidos dentro de la actual relación de pareja.
- Quién tomó la iniciativa de la adopción.
- Cuál fue el recorrido para llegar a la decisión de ser padres a través de la adopción.

⁸² Instrumento "ad hoc" elaborado por los profesionales de la Regional Bogotá

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 55 de 63

ADOPCIONES

5. LABORAL

- A qué edad inició su vida laboral, cual fue el motivo para ello.
- Experiencias agradables y desagradables.
- Aprendizaje obtenido. Cómo ha sido el ambiente laboral.
- Promociones dentro de la empresa y el tiempo de servicio.
- Satisfacción laboral y por qué?
- Metas a corto, mediano y largo plazo.
- Identificación de su profesión.

6. PATRONES DE CRIANZA

- En su formación.
- Valores, principios, normas y limites que ha pensado orientaría la crianza de su futuro hijo/a.
- Por qué desea adoptar?
- Relación actual con su familia y en general cómo ha sido la relación con ellos.

7. VARIOS

- Cómo me proyecto en el ejercicio de mi rol parental.
- Cómo percibo a mi compañero/ cónyuge en el ejercicio del rol parental.
- Cómo imagino a mi hijo(a).
- En caso de ausencia temporal o permanente en quien o quienes delegarían el cuidado, custodia, formación, educación de su hijo, mencionado el nombre, parentesco, y por qué?
- Mencionar si ya la persona tiene conocimiento de su intención para vincularla como representante en caso de ausencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ANEXO 2

DIFERENCIAS ENTRE LA EVALUACIÓN FORENSE (O ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS) Y LA ENTREVISTA CLÍNICA⁸³

	<i>Evaluación Forense</i>	<i>Evaluación Clínica</i>
Objetivo	Ayuda a la toma de decisiones judiciales	Diagnóstico y tratamiento
Relación Evaluador-Sujeto	Escéptica pero con establecimiento de un rapport adecuado	Ayuda en el contexto de una relación empática
Secreto Profesional	No	Sí
Destino de la Evaluación	Variable (juez, abogado, seguros... ⁸⁴)	El propio paciente
Estándares y Requisitos	Psico-legales	Médicos-psicológicos
Fuentes de Información	Entrevista. Test. Observación. Informes médicos y psicológicos. Familiares. Expedientes judiciales	Las mismas (excepto los expedientes judiciales) y el historial clínico
Actitud del Sujeto Frente a la Evaluación	Riesgo de simulación o de disimulación o de engaño (demanda involuntaria ⁸⁵)	En general, sinceridad (demanda voluntaria)
Ámbito de la Evaluación	En relación al objeto pericial	Global
Tipo de Informe	Muy documentado, razonado Técnicamente y con conclusiones que contesten a la demanda judicial. Documento legal.	Breve y con conclusiones. Documento clínico
Intervención en la sala de Justicia	Esperable. En calidad de perito	No esperable. En calidad de testigo perito

⁸³ Echeburúa, E., Muñoz, J., Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica, propuestas y retos del futuro. International Journal of Clinical and health Psychology. Vol. 11. N.1, pág. 141-159.

⁸⁴ Inclusive las Autoridades Administrativas.

⁸⁵ El sujeto evaluado acude a la administración, pero en pro de un beneficio propio o la consecución de un objetivo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION	G2.P	05/10/2016
	GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.	Versión 1	Página 57 de 63
ADOPCIONES			

ANEXO 3

CÓDIGOS ACTUACIONES MODULO DE ADOPCION SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL⁸⁶

A continuación se muestra una lista con las actuaciones respectivas en la petición de acuerdo a la actividad procesal.

Código Actuación	Nombre Actuación	Descripción/ USO DE LA ACTUACION SEGÚN PROCESO DE LA SOLICITUD	Nombre Estado GENERADO	Código Actuación Precedente	Nombre Actuación Precedente	Activa	Actuación Cambio Estado	Observación en cuanto a la actuación
ADO-020	OTRAS COMUNICACIONES	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR OTRAS COMUNICACIONES	Creada	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-030	SUSPENSION TEMPORAL POR COMUNICACION DE LA FAMILIA / ORG. ACRED. / AGENCIA INT.	PERMITE REGISTRAR CUANDO UNOS SOLICITANTES DE ADOPCION SUSPENDEN EL PROCESO. YA SEA DURANTE LA PARTE DE ESTUDIO O DESPUES DE HABER SIDO APROBADOS.	SUSPENSION TEMPORAL	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-040	SUSPENSION TEMPORAL POR NO COMUNICACION DE LA FAMILIA/ ORG. ACRED. AGENCIA INT.	ACTUACION QUE PERMITE REGISTRAR LA SUSPENSION TEMPORAL DEL TRAMITE SIN COMUNICACION DE LA FAMILIA	SUSPENSION TEMPORAL	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-050	REACTIVACION SUSPENSION TEMPORAL	ACTUACION QUE PERMITE QUE UNA SOLICITUD o PETICION DE ADOPCION REACTIVE EL PROCESO.	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-030	SUSPENSION TEMPORAL POR COMUNICACION DE LA FAMILIA / ORG. ACRED. / AGENCIA INT.	S	N	
ADO-060	DESISTIMIENTO POR COMUNICACIÓN DE LA FAMILIA / ORG. ACRÉD. / AGENCIA INT.	LOS SOLICITANTES DE ADOPCION NO DESEAN CONTINUAR CON EL PROECESO Y DESISTEN.	DESISTIMIENTO	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-070	DESISTIMIENTO POR NO COMUNICACION DE LA FAMILIA / ORG ACRE / AGENCIA INT.	ACTUACION QUE PERMITE REGISTRAR EL DESISTIMIENTO SIN QUE EXISTA COMUNICACION DE LA FAMILIA SOLICITANTE	DESISTIMIENTO	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	

⁸⁶ Es de anotar que algunas actuaciones pueden modificarse cuando se realicen actualizaciones al Sistema de Información Misional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 58 de 63

ADOPCIONES

ADO-080	INTERVENCION ÁREA LEGAL	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR LAS ACTUACIONES DEL ÁREA LEGAL	EN PROCESO DE PREPARACIÓN	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-090	INTERVENCIÓN ÁREA PSICOLÓGICA	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA PSICOLÓGICA	EN PROCESO DE PREPARACIÓN	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-100	INTERVENCIÓN ÁREA SOCIAL	ACTUACIÓN QUE PERMITE EL REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES DEL ÁREA SOCIAL	EN PROCESO DE PREPARACIÓN	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-110	OTRAS INTERVENCIONES	ACTUACIÓN QUE PERMITE EL REGISTRO DE ACTUACIONES DE OTRAS ÁREAS	EN PROCESO DE PREPARACIÓN	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	PERMITE REGISTRAR EL RECIBO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON UNA SOLICITUD DE ADOPCIÓN.	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-130	SOLICITUD DOCUMENTOS FALTANTES O INCOMPLETOS	PERMITE REGISTRAR LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES O INCOMPLETOS	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-140	AMPLIACION DE ESTUDIOS	PERMITE REGISTRAR LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE ALGUNOS ASPECTOS DE LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONOMIOS Y PSICOLOGICOS	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-150	TRADUCCION SOLICITUDES EXT. NO HABLA HISPANA	ACTUACION QUE PERMITE REGISTRAR CUANDO UN DOCUMENTO O SOLICITUD SE ENCUENTRA EN TRADUCCION	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-160	SOLICITUD RENOVACION O LEGALIZACION DOCUMENTOS	ACTUACION QUE PERMITE REGISTRAR LA LEGALIZACION O RENOVACION DE DOCUMENTOS	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-170	ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO	ACTUACIÓN QUE PERMITE INGRESAR EL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE UNOS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-180	ANÁLISIS PSICOLÓGICO	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR LOS ANÁLISIS PSICOLÓGICOS A	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 59 de 63

ADOPCIONES

		UNA SOLICITUD DE ADOPCIÓN						
ADO-190	ANÁLISIS MÉDICO	ACTUACION QUE PERMITE HACER EL ANALISIS DEL ESTADO DE SALUD DE LOS SOLICITANTES DE ADOPCION.	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-200	OTROS ANÁLISIS	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR ANÁLISIS DIFERENTES AL SOCIOECONÓMICO, PSICOLÓGICO O MÉDICO.	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	
ADO-210	PASO SOLICITUD A COMITE ADOPCIONES		PASO SOLICITUD COMITE ADOPCIONES	AAC-005	Creación de la Petición	S	N	
AAC-030	DIRECCIONAMIENTO	PERMITE DIRECCIONAR LA PETICION A OTRO PROFEISONAL DE OTRA SUCURSAL O DE LA MISMA SUCURSAL				S	S	
ADO-220	REALIZACIÓN DE LA PRESELECCIÓN	PERMITE REALIZAR LA PRESELECCIÓN ASIGNADA A UNA FAMILIA SOLICITANTE DE ADOPCIÓN	CON PRESELECCION	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	GENERADA DE FORMA AUTOMATICA AL MOMENTO DE REGISTRAR INFORMACION EN LA PANTALLA: PRESELECCION FAMILIA
ADO-230	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA		APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	ADO-220	REALIZACIÓN DE LA PRESELECCIÓN	S	S	GENERADA DE FORMA AUTOMATICA AL MOMENTO DE REGISTRAR INFORMACION EN LA PANTALLA: APROBAR SOLICITUD - COMITÉ DE ADOPCIONES
ADO-240	ACTUALIZACION DE LA PRESELECCIÓN / POR PEDIDO DE LOS SOLICITANTES	ACTUACION QUE PERMITE LA ACTUALIZACION CUANDO LOS SOLICITANTES LO REQUIEREN	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	ADO-220	REALIZACIÓN DE LA PRESELECCIÓN	S	N	
ADO-250	SOLICITUD NO APROBADA	DESPUÉS DEL ANÁLISIS DE UNA SOLICITUD, PERMITE REGISTRAR QUE NO FUE APROBADA.	SOLICITUD NO APROBADA	AAC-005	Creación de la Petición	S	N	
ADO-260	RECONSIDERACIÓN SOLICITUD NO APROBADA	ACTUACIÓN QUE PERMITE RECONSIDERAR LA NO APROBACIÓN	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-250	SOLICITUD NO APROBADA	S	N	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 60 de 63

ADOPCIONES

		DE UNA SOLICITUD DE ADOPCIÓN						
ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	REGISTRA LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE ADIPCIONES DE ASIGNARLE FAMILIA ADOPTANTE AL NIÑO/A.	CON ASIGNACIÓN	ADO-230	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	S	S	GENERADA DE FORMA AUTOMATICA AL MOMENTO DE REGISTRAR INFORMACION EN LA PANTALLA: ASIGNACION DE ADOPCION - COMITÉ DE ADOPCIONES
ADO-280	SUSPENSIÓN PROCESO DE ASIGNACIÓN	ACTUACIÓN UTILIZADA PARA REGISTRAR EL MOMENTO EN EL QUE POR ALGUNA RAZON LEGAL, SOCIAL, FAMILIAR O CUALQUIERA OTRA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN SE DEBE DETENER.	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	N	GENERADA DE FORMA AUTOMATICA AL MOMENTO DE REGISTRAR INFORMACION EN LA PANTALLA: ASIGNACION FALLIDA DE ADOPCION - COMITÉ DE ADOPCIONES
ADO-290	PROPUESTA DE NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE A FAMILIA SOLICITANTE	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR LA PROPUESTA DE UN NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE A UNA FAMILIA SOLICITANTE	CON ASIGNACIÓN	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	S	
ADO-300	ACEPTACIÓN DE LA FAMILIA SOLICITANTE	ACTUACIÓN QUE PERMITE REGISTRAR LA ACEPTACIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE POR PARTE DE LA FAMILIA SOLICITANTE	CON ASIGNACIÓN	ADO-290	PROPUESTA DE NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE A FAMILIA SOLICITANTE	S	S	
ADO-310	NO ACEPTACION JUSTIFICADA	ACTUACION QUE PERMITE REGISTRAR LA NO ACEPTACION JUSTIFICADA EFECTUADA POR LA FAMILIA SOLICITANTE	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	S	
ADO-320	NO ACEPTACION NO JUSTIFICADA	ACTUACION QUE PERMITE EL REGISTRO DE LA NO ACEPTACION EFECTUADA POR LA FAMILIA SIN JUSTA CAUSA	SOLICITUD EN ESTUDIO	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	N	
ADO-330	PREPARACIÓN PARA EL ENCUENTRO CON LA FAMILIA	ACTUACIÓN PARA REGISTRAR LA PREPARACIÓN DEL NIÑO/A PREVIO AL ENCUENTRO CON	EN PREPARACIÓN PARA EL ENCUENTRO	ADO-300	ACEPTACIÓN DE LA FAMILIA SOLICITANTE	S	S	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 61 de 63

ADOPCIONES

		LA FAMILIA ADOPTANTE.						
ADO-350	EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE IDONEIDAD	ACTUACIÓN UTILIZADA PARA REGISTRAR LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD.	CON ASIGNACIÓN	ADO-370	ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA	S	S	
ADO-360	PROGRAMACIÓN ENCUENTRO	ACTUACIÓN QUE PERMITE AL COMITÉ DE ADOPCIONES REGISTRAR LA FECHA PROGRAMADA PARA EL ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA ADOPTANTE.	CON ENCUENTRO PROGRAMADO	ADO-300	ACEPTACIÓN DE LA FAMILIA SOLICITANTE	S	S	
ADO-370	ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA	REGISTRA CUANDO SE LLEVA A CABO EL ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA ADOPTANTE	EN INTEGRACION	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	S	
ADO-380	ACTA DE COLOCACIÓN FAMILIAR	REGISTRA EL MOMENTO DEL CAMBIO DE MEDIDA AL NIÑO/A POR PARTE DEL DEFENSOR DE FAMILIA.	EN INTEGRACION	ADO-370	ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA	S	S	
ADO-390	ACOMPañAMIENTO EQUIPO PSICOSOCIAL	REGISTRA INTERVENCIONES QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE INTEGRACION.	EN INTEGRACION	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	S	
ADO-400	ENTREVISTA CON LOS POSIBLES PADRES ADOPTANTES	REGISTRA EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA DEL PROFESIONAL DE ADOPCIONES CON LOS POSIBLES PADRES ADOPTANTES.	EN INTEGRACION	ADO-270	ASIGNACIÓN DE FAMILIA POR COMITÉ DE ADOPCIONES	S	S	
ADO-410	EXPEDICION CERTIFICADO DE INTEGRACION	REGISTRA LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE INTEGRACION DE LA FAMILIA CON EL NIÑO/A	EN INTEGRACION	ADO-370	ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA	S	S	
ADO-420	NO INTEGRACION ENTRE EL NIÑO Y LA FAMILIA ADOPTANTE	REGISTRA CUANDO NO SE PRODUCE LA INTEGRACION DEL NIÑO/A CON SU FAMILIA ADOPTANTE.	NO INTEGRACIÓN	ADO-370	ENCUENTRO DEL NIÑO/A CON LA FAMILIA	S	N	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION

G2.P

05/10/2016

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

Versión 1

Página 62 de 63

ADOPCIONES

ADO-430	ENTREGA DOCUMENTOS APODERADO	REGISTRA CUANDO EL SECRETARIO DEL COMITE DE ADOPCIONES HACE ENTREGA AL APODERADO DE LA FAMILIA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA DEMANDA DE ADOPCION.	EN PROCESO JUDICIAL PARA SENTENCIA DE ADOPCION	ADO-410	EXPEDICION CERTIFICADO DE INTEGRACION	S	S	
ADO-440	REPORTE SENTENCIA DE ADOPCION	REGISTRO DE INFORMACION DE SENTENCIA DE ADOPCION.	EN SEGUIMIENTO POST ADOPCION	ADO-410	EXPEDICION CERTIFICADO DE INTEGRACION	S	S	
ADO-445	AUTO RESERVA PROCESO DE ADOPCION	PERMITE REGISTRAR EL CIERRE MEDIANTE AUTO DEL PROCESO DE ADOPCION POSTERIOR A LA SENTENCIA DE ADOPCION DEBIDAMENTE EJECUTORIADA	EN SEGUIMIENTO POST ADOPCION	ADO-440	REPORTE SENTENCIA DE ADOPCION	S	S	
ADO-450	SOLICITUD CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	REGISTRA CUANDO EL COMITE DE ADOPCIONES SOLICITA EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD A LA SEDE NACIONAL DEL ICBF.	EN SEGUIMIENTO POST ADOPCION	ADO-440	REPORTE SENTENCIA DE ADOPCION	S	S	
ADO-460	EXPEDICION CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	REGISTRA LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, COMO DOCUMENTO FINAL DEL PROCESO DE ADOPCION	EN SEGUIMIENTO POST ADOPCION	ADO-450	SOLICITUD CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	S	S	
ADO-470	SEGUIMIENTO POSTADOPCIÓN	PERMITE REGISTRAR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO POSTADOPCIÓN DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	EN SEGUIMIENTO POST ADOPCION	ADO-440	REPORTE SENTENCIA DE ADOPCION	S	S	GENERADA DE FORMA AUTOMATICA AL MOMENTO DE REGISTRAR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO POST ADOPCION
ADO-480	CIERRE PETICION / SOLICITUD DE ADOPCION		SOLICITUD CERRADA	AAC-005	Creación de la Petición	S	S	
ADO-490	TRASLADO A INSTITUCION AUTORIZADA	REGISTRA EL TRASLADO DE UNA DOCUMENTACION RECEPCIONADA EN LA SEDE NACIONAL HACIA UNA INSTITUCION AUTORIZADA	TRASLADADA A INSTITUCION AUTORIZADA	AAC-005	Creación de la Petición	S	N	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN PARA LA PROTECCION
GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACION A LAS PERSONAS/CÓNYUGES/COMPAÑEROS PERMANENTES RESIDENTES EN COLOMBIA PARA LA ADOPCIÓN.

G2.P

05/10/2016

Versión 1

Página 63 de 63

ADOPCIONES

ADO-500	DEVOLUCION A SEDE NACIONAL	REGISTRA LA DEVOLUCION DE UNA DOCUMENTACION DESDE CUALQUIER SUCURSAL HACIA LA SEDE NACIONAL	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	ADO-230	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	S	N	
ADO-510	TRASLADO A REGIONAL	REGISTRA EL TRASLADO DE UNA DOCUMENTACION RECEPCIONADA EN LA SEDE NACIONAL HACIA UNA REGIONAL	TRASLADADA A REGIONAL	ADO-230	APROBADA / EN LISTA DE ESPERA	S	S	
ADO-520	DOCUMENTOS REVISADOS		RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	ADO-120	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	S	S	GENERADA DE FORMA AUTOMATICA AL MOMENTO DE REVISAR LOS DOCUMENTOS DE UNA SOLICITUD DE ADOPCION

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.